

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**Sesión Plenaria núm.: 3****Celebrada el día 2 de julio de 2003, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de julio de 2003)**

ORDEN DEL DÍA:**Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.**

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.	26	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	45
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	26	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	47
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	26	Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	54
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	26	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	58
Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	33	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	61
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	41		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	62	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara, como Presidente de la Junta de Castilla y León, al Candidato Sr. Herrera Campo.	68
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	66	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	68
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Investidura del Candidato.	66	Se levanta la sesión a las catorce horas.	68

(Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se reanuda la sesión. Señorías, esta Presidencia anuncia que la votación de Investidura tendrá lugar a las trece horas, si a esa hora se hubiera acabado el debate y, en caso contrario, en el momento inmediatamente posterior a la terminación de este debate.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba Álvarez, por un tiempo de treinta minutos.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señores Procuradores, señoras Procuradoras, señor Herrera. El pasado veinticinco de mayo el proyecto que usted encabezada ganó las elecciones autonómicas en Castilla y León. En democracia es exigible la aceptación del resultado; nos hemos apresurado a hacerlo. La convivencia cortés y las propias convicciones democráticas reclaman felicitaciones para el vencedor; las hemos dado. Pero ni ustedes van a gobernar para los setecientos sesenta mil ciudadanos que les votaron, ni tampoco el PSOE representará con exclusividad a los casi seiscientos mil que le mostraron su apoyo; representamos todos -creo yo- en esta Cámara al conjunto de la sociedad de Castilla y León, y debemos hacer -me parece- un esfuerzo de encuentro para que los intereses de los electores de una u otra formación política, los intereses de los ciudadanos de esta Comunidad, puedan tener cabida en el proyecto de gobierno que hoy mismo pondrá usted en marcha.

Así que para Castilla y León, para su desarrollo, será positivo el esfuerzo y la aportación de todos. No es la hora del PP ni la del PSOE; es la hora de Castilla y León.

Su intervención ayer comprometía el trabajo del futuro Gobierno en un marco de diálogo permanente. A la vez, reivindicaba la fuerza de su mayoría absoluta para imponer-exponer un programa. Y eso es lo que hizo: anunció diez proyectos de ley, veinte planes, siete agencias, cuatro programas más o menos concretos, dos observatorios y un comisionado; todos ellos extraídos de sus programa electoral; sin posibilidad alguna para la alternativa, sin un cauce para la reflexión conjunta. Mano de hierro partidista envuelta en el guante de seda

del diálogo. Sí ofreció y pidió consenso para dos iniciativas: el futuro del sistema financiero de la Comunidad y el debate sobre el problema de la población. Y pidió, lógicamente, la confianza a la Cámara.

Señor Herrera, la Comunidad que usted ha descrito no es la que nosotros percibimos. Frente a la Castilla y León que viven los ciudadanos, está su Castilla y León -entrecomillo- "fuerte, con capacidad, con competencias, con medios, diversa, plural...", no sé si con playas esplendorosas... La fantasía interminable, a veces, señor Herrera, es vecina de la nada.

Hay datos que no permiten tonos de excesiva satisfacción, por ejemplo, los de crecimiento de Comunidades Autónomas desde mil novecientos noventa y seis hasta dos mil dos. A pesar del crecimiento de esta Comunidad en el último año, por encima del crecimiento medio nacional -2,32 sobre el 2 de la media de España-, tenemos un crecimiento acumulado en los quince años de solamente un 19%, frente al 26 de España; es decir, que hemos crecido -y son datos que acabamos de conocer siete puntos menos que la media española, la peor Comunidad de España junto con Asturias.

El saldo vegetativo de Castilla y León decreció también en dos mil dos, casi siete mil setecientos defunciones más que nacimientos. En su primera Investidura, marzo de dos mil uno, usted presentó un ambicioso Plan de Natalidad. El Plan, señor Herrera, no ha superado su primera evaluación; y el problema es que hoy en España, en Europa, las Comunidades Autónomas, las regiones no se pueden permitir el lujo de repetir curso.

El peso de la industria de la Comunidad en el PIB nacional retrocede un punto porcentual. El pequeño y mediano comercio pierde superficie y empleos. Estamos lejos de España y de Europa en la utilización de las nuevas tecnologías.

La reestructuración brutal de Telefónica, la crisis del grupo Fiat, el cambio en el accionariado de Antibióticos, la recesión del turismo también en nuestra Comunidad, todo está sucediendo con la pasividad o el silencio del Gobierno Regional.

El pasado jueves se aprobó por la Unión Europea la reforma de la PAC. Mientras las OPAS de Castilla y

León están expresando su rechazo a los contenidos de la propuesta Fischler, mientras nuestros agricultores han cuantificado estos días en casi 420.000.000 de euros las pérdidas en sus rentas de esta reforma o en 500.000 el cálculo de las hectáreas de cereal de secano que deben abandonarse, su Consejero en funciones tuvo el privilegio de ser el campeón nacional de los Consejeros del PP en velocidad de telegramas a Cañete. Les ha interesado más ganar posiciones en Génova 13, que la confianza y el crédito del medio rural de Castilla y León.

Ayer usted basaba en esa reforma el futuro de nuestro campo, quizá, para no excusarse ante los ochenta mil agricultores de Castilla y León a quienes garantizó por escrito la continuidad de las ayudas hasta dos mil trece, en un ejercicio claro -creo yo- de arquitectura electoral.

El futuro, señor Herrera, se gana desde el conocimiento exacto de la realidad social y económica. Una propuesta creíble debe ser una propuesta cimentada en la aceptación de los problemas. Y Castilla y León necesita un Presidente que active las energías sociales de la Comunidad en beneficio de todos, que impulse la participación y la complicidad social, que gobierne con el sector público como animador de la actividad económica, un Presidente que hable y se reúna con los de las nueve Comunidades Autónomas vecinas -y le acepto la autocritica de ayer de su timidez institucional-, que haga de la vecindad una relación amable y no recelosa, un Presidente más implicado con Portugal.

Y eso le exige a usted, señor Herrera, un Gobierno más transparente ante la opinión pública, con una Administración más próxima a la ciudadanía, que impulse la modernización de Castilla y León, y con más presencia en España, en Europa y en el mundo.

Y es verdad, hay que convertir realmente el Parlamento en la primera institución de nuestra Comunidad, en el centro neurálgico de la vida política de Castilla y León. No se puede negar a estas Cortes la intervención en muchos de los problemas que preocupan directamente cada día a nuestros ciudadanos, ni el control real de la acción del Ejecutivo. Hay una reforma del Reglamento de estas Cortes cerrada y consensuada, como tantos acuerdos y pactos firmados por ustedes, está guardado a buen recaudo en la papelera de reciclaje. Señor Herrera, ¿la reforma caminará hacia elementos eliminados o volverá a la bandeja de entrada?

¿Recuerda la oficina parlamentaria acordada hace años? ¿Está usted de acuerdo de aprobar una ley de transparencia de cargos públicos de Castilla y León, para que los ciudadanos sepan lo que cobramos, lo que tenemos, de lo que disponemos los representantes de la gente de esta Comunidad? Pero un Gobierno transparente choca frontalmente con la política de privatizaciones que ha seguido históricamente el Partido Popular y que

ha hurtado al control de estas Cortes la gestión en materias tan importantes como el medio ambiente, la agricultura, la cultura, el turismo o las obras públicas. Ello ha generado la libre contratación de personal y de obras, la de servicios y suministros sin procedimientos y controles exigibles, la adjudicación arbitraria de sus inversiones; más déficit democrático y costes económicos adicionales. Estamos hablando de Gesturcal, de Sotur, de la ADE, de la Fundación Siglo, de Trasca.

Señor Herrera, la Administración Pública debe ser el instrumento principal de gobierno; sin una Administración Pública eficiente no se podrá garantizar la igualdad de oportunidades para todos, no se podrá satisfacer los derechos de los ciudadanos ni contemplar -como ayer aseguró- al ciudadano como centro de sus servicios. Ello le exigirá un esfuerzo especial para dotarla de más eficiencia y de más calidad, para que oferte servicios telemáticos de información y atención al ciudadano desde internet (tributos autonómicos, tarjeta sanitaria -como dijo ayer-, elección de médico y de centro sanitario, pensiones no contributivas, teleasistencia, solicitudes de cursos de formación, asistencia jurídica para mujeres; todo ello se podría prestar y recibir a través de la red).

¿Ha subsanado usted ya la obsoleta, ineficiente y cara gestión de personal de la Administración de la Comunidad que denunciaba el informe Sacristán?

Bienvenido, señor Herrera, al sistema de arbitraje administrativo. Han sido precisos siete años de profunda reflexión -creo yo- para sumarse a aquella iniciativa, propuesta en septiembre del noventa y seis por el Grupo Socialista, y que usted ayer hizo suya.

Una Administración cercana, usted la denominó "periférica". Una Comunidad diferente como la nuestra, es verdad, debe llevar el mejor servicio público a las comarcas, a sus cabeceras. Vertebrar -ahora vamos a hablar ya de integrar- la Administración, diseñar, no una ni nueve centralidades, sino una Comunidad en malla con tantos puntos de referencia como comarcas existen.

Señor Herrera, las tecnologías, la sociedad de la información y del conocimiento están cambiando todo; también en los ámbitos culturales, sociales y en el propio ámbito de España y de Europa y del mundo. El éxito de la nueva economía en una Comunidad como la nuestra dependerá de la capacidad que tengamos para incluir en sus beneficios a un mayor número de personas, de pueblos y de territorios. ¿Podremos con el acceso generalizado a la red, a la sociedad del conocimiento, cuestionar una sociedad fragmentada y dividida por brechas sociales, económicas, tecnológicas y de comunicación? Sin duda. El acceso universal a la red antes del dos mil cinco, el observatorio de la sociedad de la información ya, y el Plan Director de Infraestruc-

turas y Servicios de Telecomunicación tendrán, indudablemente, nuestro apoyo.

Pero ha de impulsar usted también la alfabetización tecnológica, que fomente y democratice el uso de las nuevas tecnologías; que incorpore el ordenador no ya en la escuela sino en cada aula, en cada pupitre -no en uno de cada ocho pupitres, en cada pupitre-; que cambie la libreta o el encerado por una ventana multimedia y que extienda la utilización de la informática a los hogares y a las empresas de Castilla y León.

¿Está usted dispuesto, señor Herrera, a generar una red propia regional que utilice *software* libre -y gratuito, por supuesto- y extenderla a todos los servicios de la Administración Regional, en todo el territorio, con un ancho de banda capaz de atender las demandas locales, incluso aquí mismo, en estas Cortes?

La gente de Castilla y León quiere hoy una Comunidad abierta, dispuesta a compartir oportunidades, esfuerzos y compromisos con los demás pueblos y Comunidades de España. La España de hoy no es la España de hace veinte años, ni los partidos políticos los mismos, ni las Comunidades Autónomas, evidentemente. Todos hacemos una valoración positiva del estado de las Autonomías y de su desarrollo, pero ahora es posible dar un salto adelante, un impulso a esa misma configuración autonómica de España. No insistiré en nuestra propuesta, es bien conocida: el Senado como cámara territorial, la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea como delegación española y el fortalecimiento del Comité de las Regiones -que no habló ayer- como un paso para el "Senado Territorial Europeo".

Pero usted ayer habló poco de autogobierno también. Autogobierno significa Castilla y León lo primero, hacerse oír y escuchar en España, desarrollar las competencias estatutarias; también política de agua, policía autonómica y justicia. ¿Por qué no hizo una sola mención a la que ha de ser competencia inmediata de la Comunidad?

Autogobierno y autoestima como Comunidad Autónoma implican un alto nivel de exigencia de quien gobierna y de la propia Institución, y no tiene nada que ver con la ausencia total de reconocimiento de carencias y debilidades. Estamos en la Europa de los veinticinco, somos europeos. Tener un proyecto para la Castilla y León del siglo XXI supone necesariamente tener un proyecto para Europa.

Necesitamos una Constitución Europea seria, con comas y sin ellas, y una integración política europea de orden federal. Y Castilla y León se juega mucho en Europa; se la ha jugado y ha perdido con la reforma de la PAC. No podemos perder la garantía de la cohesión

social y la territorial como un pilar de la Unión Europea; de esta garantía dependerán, a partir de dos mil seis, los intereses estratégicos de Castilla y León y el porvenir de miles y miles de familias.

Castilla y León debe tener unas relaciones privilegiadas con Portugal por razones de historia, de cultura, de desarrollo compartido de nuestras potencialidades, por la reivindicación conjunta de corredores transeuropeos y transfronterizos cuya construcción -lo estamos oyendo estos días- se puede aplazar hasta dos mil veinte, cuya financiación en este momento también está en duda.

¿Cómo es posible que en todo su discurso no haya una sola definición ni una orientación en relación con Iberoamérica, con el papel y con las relaciones de Castilla y León con la comunidad hispana, de la que formamos parte destacada? Nuestro Grupo defiende y apoya, por tanto, la promoción cultural, social y económica en el exterior. Nos parece bien el marco cultural en el que pretende envolver su oferta de internacionalización, pero exigimos acciones concretas. Una, por ejemplo: rentabilizar de forma más efectiva nuestra presencia cultural reciente en Nueva York, con la participación de Castilla y León en ferias y proyectos de carácter económico, en la mejor feria del mundo, la Fancy Food en la que se refiere... en lo que se refiere a alimentos de calidad; se está celebrando ahora, estamos ausentes. Dos: crear una red de oficinas comerciales en el exterior. Tres: poner en marcha un instituto de cooperación cultural como instrumento de difusión y de promoción de nuestra lengua y cultura en el mundo, en cooperación con el Instituto Cervantes.

En su exposición usted ha omitido cualquier referencia a una descentralización efectiva en nuestra Comunidad. No ha incorporado a su programa de gobierno ayer ninguna propuesta clara y precisa de pacto local; apenas una referencia abstracta a actuaciones adecuadas a las características y necesidades de los municipios. ¿Por qué ha omitido el impulso a la autonomía municipal en términos de financiación y en términos de competencias? Señor Herrera, es imprescindible resolver la asfixia financiera de nuestros Ayuntamientos -nos debe, desde noviembre pasado, una ley de financiación de las haciendas locales de Castilla y León, que, desde los principios de suficiencia y solidaridad, regule los recursos necesarios para la financiación municipal-; dotar a los Ayuntamientos de más competencias y de más recursos; estimular la concertación municipal para la prestación de servicios; descentralizar los servicios de la Junta de Castilla y León, de manera coherente y no fragmentada, a Diputaciones, a Ayuntamientos y Comarca de El Bierzo -por cierto, es la primera vez que en un Debate de Investidura un Candidato a Presidente no la menciona-. Todo tiene que ver y tiene que ser ámbito de cooperación local.

Estos son los ejes de una propuesta política municipal que apoyaremos con toda la energía, porque una buena organización de la Administración sobre el territorio es requisito imprescindible para la equidad en la prestación de servicios y la satisfactoria representación de los ciudadanos y de las ciudadanas. Pero no aceptaremos propuestas huecas, excesivamente vagas, ni esa nueva pasión por los consorcios que ayer expresé y que no hemos entendido.

Desde el año noventa y cuatro las economías occidentales, señor Herrera, vienen creando y generando empleo. Castilla y León también, es cierto, y hemos conocido ayer un buen dato del mes de mayo; pero no lo es menos que en la Comunidad tenemos un serio problema estructural de baja ocupación y de baja actividad, con tasas de paro joven y femenino muy altas en relación con España y en relación con Europa, y con índices de temporalidad y precariedad laboral preocupantes. Su Gobierno tiene que tomar medidas más serias y eficaces.

Y la Formación Profesional tiene que dejar de ser la cenicienta de nuestro sistema educativo. Hablar de Formación Profesional es hablar de mejorar la capacidad de las personas para encontrar empleo, para conservarlo, para progresar en su tarea profesional. Vivimos la paradoja de tener casi cien mil desempleados y, al mismo tiempo, ofertas de trabajo en el sector cárnico, en el sector de la pizarra, en el sector de la construcción que no se cubren por falta de mano de obra formada. Y esto pasa tres años después de ejercer competencias en materia de educación, o cuatro de gestionar la Formación Ocupacional. Su Plan de Formación Profesional de Castilla y León, que ayer resumió, no ha cumplido uno solo de los veintidós programas temporalizados y cuantificados en el documento que presentó a la opinión pública para dos mil tres. Todos tenían horizontes de primer trimestre o de primer semestre de este mismo año; ni una sola actuación, señor Herrera. Más centros de Formación Profesional ya, más medios ya. Otra Formación Profesional para Castilla y León ahora.

Ha anunciado, señor Herrera, el Tercer Plan Regional de Empleo. Haremos balance del resultado de los anteriores. ¿Han cumplido sus objetivos en la inserción en el mundo laboral de los jóvenes, de las mujeres especialmente, de los parados de larga duración, de los demás colectivos de difícil inserción? Necesitamos impulsar el progreso económico y la modernización productiva. Señor Herrera, en ese terreno, francamente mal, muy mal.

Apenas ha analizado en su discurso nuestra convergencia en términos de renta con España y con Europa. "Estamos a punto de superar el reto del 75% de la renta media de Europa" ha dicho. Digo yo: tenemos que aprender a caminar sin las muletas de oro que nos

sostenían hasta ahora. Porque la realidad es otra, tiene que ver con lo que se denomina "convergencia regresiva" o también "convergencia basura" en el lenguaje coloquial de los economistas. Me explico: Castilla y León en los últimos años, en los dieciséis años últimos, perdió alrededor de ciento treinta y cinco mil habitantes; las proyecciones oficiales estiman que de aquí al dos mil trece podemos, además, perder otros cien mil. La riqueza de Castilla y León se reparte, por tanto, entre menos; "tocamos a menos", dijo exactamente la Consejera. Con lo que, aun siendo la Comunidad Autónoma con menor crecimiento de su renta entre el noventa y seis y el dos mil dos, el cociente final puede ser aparentemente más alto. Esta es la realidad de nuestra relación con Europa.

Ayer propuso un pacto sobre la población. De problema... "Una preocupación, el empleo; un problema, la población", dijo. De problema en su primera Investidura, la población pasa a ser objeto de pacto. Quiero decirle: nosotros vamos a trabajar, como siempre, en cualquier ponencia, comisión específica o de expertos que se cree -lo haremos encantados-, con una advertencia y una reflexión. La advertencia: expertos de las Universidades de Castilla y León trabajaron ya en otros proyectos para el Gobierno Regional; por ejemplo, en un documento serio, científico, riguroso sobre las áreas periféricas. Hicieron caso omiso de él. El CES ha realizado espléndidos trabajos sobre la población; los hemos desaprovechado. No querría que su propuesta fuera simplemente una excusa dilatoria. La población no es un problema aislado que se pueda resolver por sí mismo aplicando ciertas fórmulas -esta es la reflexión-; es un síntoma del fracaso de muchas políticas, o de la falta de otras. Antes de confeccionar ese libro blanco de la población convendría que repasáramos todos -usted también- las estrategias poblacionales para Castilla y León, número cincuenta y dos de la colección naranja -si el color le vale, en vez del blanco- de estudios económicos de Castilla y León.

Miren, Señorías, si en los últimos quince años, con fondos europeos muy importantes y con una onda económica expansiva, apenas superamos el 76% en relación con la renta europea, no es creíble ni previsible un acercamiento real a las regiones europeas, al margen de la caída demográfica. Antes hablé del crecimiento económico de las Comunidades Autónomas en dos mil dos. ¿Sabe usted cuándo alcanzaríamos a ese mismo ritmo... manteniendo el crecimiento de Castilla y León, que fue bueno el año pasado, cuándo alcanzaríamos la media de crecimiento PIB de España? En el año dos mil treinta y cuatro.

Castilla y León, por tanto, necesita un revulsivo. El mundo empresarial, las Universidades de Castilla y León, los partidos políticos, el conjunto de la sociedad, todos estamos dispuestos a unir esfuerzos en un proyec-

to común para que la Comunidad represente un papel clave en España y en Europa. Para eso hace falta una política de apoyo a las iniciativas emprendedoras.

La industria castellana y leonesa ha hecho un gran esfuerzo de adaptación a las nuevas condiciones de la competencia internacional, sobre todo, a partir de la incorporación continuada, a sus expensas, de innovaciones tecnológicas. No obstante, se observan todavía debilidades estructurales, sobre las cuales la actuación del Gobierno Regional tendría que concentrar más esfuerzos. El propio Presidente de Cecale insistía en ello en los días pasados: "Necesitamos un Gobierno que esté a la altura de los empresarios", dijo. O, lo que es igual: habrá buenos empresarios cuando haya buenos gobernantes.

Hay que recuperar, señor Herrera, la capacidad de concertación de sindicatos y empresarios en desencuentros recientes. Dar no una, sino muchas vueltas de tuerca a la actuación económica de Gobiernos anteriores, y, muy en particular, al funcionamiento de órganos como la Agencia de Desarrollo Económico, o sociedades públicas como Sodical, Excal, Iberaval. Es preciso configurar con un organismo distinto, mejor dotado y aglutinador de las propuestas ahora mismo existentes, una nueva articulación de la política económica de la Comunidad. ¿Estaría usted dispuesto a poner en marcha un Instituto Financiero y de Promoción Económica de Castilla y León?

Todos sabemos la importancia que tiene disponer en un territorio de la sede de grandes proyectos económicos y empresariales y de órganos reguladores de dinamismo económico. Por ello, debe impulsar su Gobierno -no hizo referencia a ello- la captación de las sedes de estas entidades y, en concreto, contribuir a situar en Castilla y León órganos como el Parque Temático del Motor; el Centro de Seguimiento del Programa de Comunicación por Satélite Galileo -todavía sin adjudicar a los países europeos-; el Instituto de las Nuevas Tecnologías del Conocimiento; agilizar la construcción del Museo de la Evolución Humana, que debe ser una referencia española, europea; incluso, incluso la Escuela Europea de Pilotos de Aviones de Combate.

Muchos proyectos industriales y tecnológicos presentan un proyecto con problemas de dimensión, de tamaño... (*Murmillos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y de insuficiente apoyo económico.

Es verdad que el Gobierno Regional tiene que impulsar la colaboración y la coordinación precisas de entidades financieras de Castilla y León, también de

entidades financieras de otras Comunidades implantadas en nuestro territorio. La Comunidad, sus empresas ganarán capacidad competitiva e incidencia en los mercados.

Ayer se refirió al sistema financiero de Castilla y León. Habló de una mayor y mejor implicación coordinada de las Cajas de Ahorro. Si se trata de profundizar en la cooperación, este Grupo ya lo planteó en el año dos mil uno; si se refiere a otras fórmulas más densas, con más horizontes, con otras premisas y otros condicionantes, explíquelas.

En su discurso estuvo prácticamente ausente la política energética, en una Comunidad excedentaria en producción de energía y con un sector -el minero- en clara reestructuración, y sin dar el testigo con la misma dimensión a proyectos alternativos en las cuencas de León y de Palencia.

Y hace muchos debates de investidura que se viene exigiendo al candidato de turno planes estratégicos para sentar las bases de la modernización de nuestra agricultura. Yo también se lo pido hoy. Hay mucho por hacer en el terreno de la dinamización del campo, de la transformación de nuestros productos y de su diversificación. Castilla y León necesita un sector agrario recio, que cumpla la triple función de producir alimentos de calidad, gestionar el territorio, vertebrar un medio rural que queremos vivo, dinámico, con las mismas posibilidades de futuro que cualquier otro en la Comunidad.

Pero, señoras y señores Procuradores, la educación y la innovación, claro que deben ser el primero de los objetivos del Gobierno de Castilla y León por tres razones básicas: para permitir el pleno desarrollo de la persona, para asegurar la igualdad de oportunidades y para mejorar, a largo plazo, nuestra competitividad. No hay inversión mejor ni más rentable que la que se puede hacer en educación. Por esto queremos un sistema educativo en el que los ciudadanos puedan confiar plenamente, sentirlo suyo y tener la convicción de que es la mejor herramienta para generar oportunidades para todos. Si su Gobierno se propone trabajar -como dijo ayer- para tener unas escuelas públicas dignas, con recursos, bien gestionadas, conectadas en red, arraigadas en la comunidad local, abiertas a acoger otras funciones y actuar como centros de irradiación formativa y cultural, podrá contar con nuestro apoyo, con el apoyo de nuestro Grupo.

La modernización de nuestro sistema educativo y de la investigación aplicada al trabajo, al sistema productivo, exige también la acción decidida del Gobierno para apoyar a nuestras Universidades. Le propongo, señor Candidato, poner en marcha tres líneas de actuación: una ley universitaria de Castilla y León que ordene, financie, impulse la competitividad y la calidad de

nuestras Universidades Públicas; una ley de investigación universitaria para multiplicar nuestro esfuerzo en I+D y aumentar el número de investigadores en los próximos cuatros años; y un plan de convergencia para la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de información que nos permita alcanzar la media de la Unión Europea; ese plan claro, preciso, que cumpla ese compromiso que usted anunció de inversión del 2,5 del Presupuesto regional, hoy muy alejado de la realidad de Castilla y León.

Señor Candidato, la cultura debe ser, junto con las empresas, nuestro pasaporte en Europa y en el mundo. Estamos de acuerdo en que hay que aprovechar todas las posibilidades que nos abre nuestra lengua para la proyección internacional de la cultura de Castilla y León. Usted propuso ayer la celebración de cinco grandes acontecimientos. Deberá medir muy bien la correspondencia entre ellos, entre su presupuesto y la atención precisa a nuestro patrimonio histórico, a nuestros monumentos, a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, a los conjuntos históricos, a los yacimientos arqueológicos.

Nosotros hemos propuesto en esta misma sede parlamentaria destinar a nuestro patrimonio histórico el 2% del presupuesto de Castilla y León. ¿Cuánto dinero piensa dedicar usted a ese objetivo prioritario? ¿Cuánto presupuesto piensa dedicar a nuestros creadores, a los escritores de Castilla y León, entre los que tenemos a premios Cervantes y otros premios nacionales, y toda una generación de nuevos valores? ¿Cuánto apoyo económico a nuestros artistas plásticos, a nuestros músicos? ¿Cuánto presupuesto para el teatro, para nuestras compañías, para nuestra red de teatros? Estos días se celebra aquí mismo la IV Feria del Teatro Nacional, y en ella participan cuarenta compañías de teatro de Castilla y León.

Por cierto, ¿qué está pasando, señor Candidato, con el Centro de Artes Escénicas de Salamanca?

Señor Herrera, cohesionar significa, primero, ordenar el territorio, y antes planificarlo de forma razonable. Es imprescindible diseñar una ordenación territorial que proyecte un igual acceso a la información, a las comunicaciones, a las fuentes de energía y a los servicios de carácter social, sanitario y educativo de la Comunidad; un plan para la cohesión que corrija la fractura entre regiones y territorios, entre el oeste y el resto de Castilla y León, entre las dieciséis áreas periféricas -que nuestras Universidades han identificado y estudiado- y las restantes, más centralizadas y con mayores posibilidades; entre los novecientos cinco municipios especialmente débiles que integran aquellas y el resto; entre los mil novecientos Ayuntamientos que pierden población y los trescientos cuarenta que son capaces de mantenerla.

A los Gobiernos del Partido Popular -también al suyo- le ha faltado voluntad y capacidad política para desarrollar la Ley de Ordenación del Territorio del año noventa y ocho y para aprobar unas Directrices de Ordenación Territorial consensuadas. Su discurso ayer, señor Herrera, ha carecido de propuestas globales de reequilibrio. Quiera usted o no, utilice eufemismos o no, lo cierto es que esta Comunidad necesita avanzar en cohesión, en la integración de sus provincias y de sus comarcas en un proyecto global.

Y cohesión es impulso a la modernización de nuestras infraestructuras. Esta Comunidad necesita un interlocutor con genio y con garra ante el Estado para exigir plazos, agilidad en la inversión en carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, en proyectos para los próximos años, y en la definición precisa de todo aquello que nos afecta. No lo decimos solamente nosotros, lo dice el CES, el Procurador del Común, las principales instituciones económicas de España: la viabilidad y prosperidad del futuro de Castilla y León dependen de nuestras conexiones interiores, nacionales e internacionales. Castilla y León tiene que conectarse mejor, y algunas de las propuestas que ayer hemos oído nos hacen, precisamente, reforzarnos en el convencimiento de que proyectos olvidados como el desdoblamiento de Segovia a Valladolid pueden ser pronto -ojalá- en esta Legislatura realidad.

Nosotros pedimos mayor inversión para acelerar los plazos de financiación y gestión de las grandes infraestructuras: AVE, autovías -autopistas, no, por favor, la reconsideración del programa de autopistas de Castilla y León que ha golpeado cuatro veces en los bolsillos de los ciudadanos-; un nuevo modelo de infraestructuras para la Comunidad que acabe con la radialidad y que potencie ejes longitudinales y transversales; la exigencia de planes para actualizar y desarrollar la red convencional de ferrocarril; y un nuevo plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de transporte -gracias, señor Presidente- de viajeros.

La mejor noticia para la gestión de nuestro territorio sería la creación no de un comisionado, sino de un plan de desarrollo sostenible que establezca las directrices de una política integral para los próximos cuatro años, y que cumpla objetivos importantes de la Ley de Espacios Naturales como garantizar la permanencia de los derechos históricos de la población y la mejora de la calidad de vida; un plan que apueste por los ciudadanos que habitan los espacios naturales; un plan que ponga en marcha una nueva ley de montes, que devuelva a los Ayuntamientos la gestión de sus propios montes; un plan que garantice el abastecimiento de agua a toda la

población, y un plan de desarrollo sostenible que ponga orden en la política global de residuos.

Hemos hablado de empleo. Deje que le diga -para terminar- que un proyecto que impulse su crecimiento será el mejor programa de cohesión social. Un proyecto que atienda a los discapacitados debe ser la primera de las propuestas de política social. Deben tener, efectivamente, las personas más débiles más atención presupuestaria, más oportunidades, más respeto a sus derechos. Más que una ley de derechos y deberes, ¿no habría que hablar de una ley de igualdad de oportunidades?

El elemento clave de la solidaridad es el apoyo a las familias; llegó el momento de convertir las necesidades sociales en derechos, de consolidar en torno a una red castellana y leonesa de servicios sociales el cuarto pilar del estado del bienestar.

Las políticas sociales en Castilla y León las llevan a cabo, fundamentalmente, las familias y, dentro de estas, las mujeres. Si hay políticas sociales en Castilla y León es, señor Herrera, porque en muchas familias hay mujeres trabajando con doble jornada, doce o catorce horas, o porque tuvieron que renunciar a poder trabajar para encargarse de aquello que el Gobierno del Partido Popular no ha hecho.

Señor Herrera, solo cinco de cada cien niños de cero-tres años tienen la posibilidad de acceder a una guardería pública en esta Comunidad. La ayuda a domicilio alcanza solo a uno de cada veinte ciudadanos que lo necesitan. Las plazas para mayores en residencias públicas de Castilla y León acogen solamente al 1% de este colectivo. Pero si realmente quiere impulsar un plan de apoyo a la familia, debe consolidar una auténtica red de servicios sociales, en colaboración -claro- con los Ayuntamientos de la Comunidad.

Pero también una política pública de suelo y vivienda. La cohesión social es muy difícil, señor Herrera, si el precio de la vivienda sigue subiendo. Hemos conocido también datos hoy. Su precio ha alcanzado en Castilla y León al menos un 60% más que hace seis años, ocho veces el incremento del coste de la vida. El último año un 16% más. Modifique, señor Herrera, la Ley de Urbanismo para luchar contra la especulación y para garantizar un uso del suelo adecuado al interés general.

¿Ha pensado en promover bolsas de vivienda para jóvenes a menos de 60.000 euros, en lograr que las familias dediquen solo el 15 o el 20%, como máximo, de sus ingresos a la amortización de la vivienda?

Propone la construcción de cuatro mil viviendas protegidas de promoción pública al año. ¿Cómo piensa afrontar una política a favor de la vivienda con su

currículum? En dos mil dos su Gobierno solo promovió trescientas noventa y cinco viviendas protegidas de un total de treinta y cinco mil: una de cada cien.

El pasado Plan de la Vivienda noventa y ocho-dos mil uno se saldó con estas cifras: total de viviendas protegidas, públicas o privadas, tres mil setecientas cincuenta; total de viviendas construidas, ciento doce mil. Un 20% de lo prometido.

Y una Comunidad como la nuestra -termino, señor Presidente- debe tener un modelo sanitario propio. Y esto implica hospitales nuevos o reformados -también comarcales-, para buscar la mayor intimidad posible de los enfermos y sus familiares; la reducción de las listas de espera (era hora ya de que se reconociera que existían); la satisfacción de las necesidades y los convenios con otras Comunidades Autónomas -¿por qué no?- para prestar atenciones sanitarias recíprocas (mejor suficiencia y solidaridad que autosuficiencia); y prestar atención a las nuevas necesidades sanitarias.

Señor Herrera, en los próximos meses usted va a encontrar al Partido Socialista de Castilla y León, a este Grupo y a este Portavoz, dispuestos a reconocerles sus aciertos -hoy les volvemos a reconocer, claro, su victoria electoral-; pero estaremos criticando con rigor sus desaciertos, siempre interesados en que las cosas vayan mejor en Castilla y León y cuanto antes.

Nosotros queremos que, si el PP gana elecciones, Castilla y León gane; y que, con la derrota del Partido Socialista, no pierda la Comunidad. Queremos, por tanto, un Gobierno sólido, con una Oposición constructiva.

Acabo de analizar sus propuestas, de presentar algunas alternativas. Creo, honestamente, que las cosas se pueden hacer de otra forma para superar los grandes déficit de Castilla y León. Por eso, estaremos atentos a lo que, en mi opinión, será la segunda parte de este Debate de Investidura: me estoy refiriendo al Proyecto de Presupuestos para dos mil cuatro; ahí podemos apreciar el grado de credibilidad que usted da a los compromisos que ayer expuso.

Concluyo. No votaremos su Investidura por varias razones: no tenemos garantías de que vaya realmente a defender más los intereses de Castilla y León que los de su Partido; no creemos que en su proyecto de Gobierno vaya a impulsar con más ambición -a pesar de que lo dijo- que hasta ahora la sociedad digital para evitar desigualdades, porque su proyecto de integración de los jóvenes y de las mujeres en la vida laboral es difícilmente creíble; sobre todo, especialmente, porque en la propuesta que ayer oímos no hemos entendido que este realismo del que presumía, esa coherencia que demostraba o la ambición que parecía tener estuvieran en justa

correspondencia con el contenido del Programa que usted propone para Castilla y León. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba Álvarez. Para contestar, si así lo desea, tiene la palabra el Candidato, señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias... muchas gracias, señor Presidente. Sean, señor Villalba, mis primeras palabras para agradecer sinceramente el tono... el tono, la forma en que se ha producido su intervención, que ha pretendido ser constructiva, aunque desde la falta absoluta de respuesta a alguna de las ofertas planteadas por el Candidato en el día de ayer.

A partir de la paráfrasis de una gran parte de las iniciativas que conforman el Programa de Gobierno que ayer tuve el honor de proponer a Sus Señorías para la Investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León y, ciertamente, algunas propuestas... algunas propuestas concretas, que, sin embargo -y quiero adelantarme en este punto a lo que puede ser un común, un referente en todos y cada uno de los puntos que pormenorizadamente usted ha detallado-, en ningún caso se corresponden con la experiencia y la memoria democrática que los españoles y los castellanos y leoneses tenemos de las realidades socialistas cuando los socialistas gobiernan.

Porque... porque, señor Villalba, por empezar por el final: se hace usted eco de los últimos datos -datos de actualidad, datos de alcance- acerca de la evolución anual del precio de la vivienda en España, y yo le solicito y le pido que considere muy seriamente por qué a la cabeza... a la cabeza del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas en la evolución del precio de la vivienda en España se sitúan las Comunidades de Baleares, de Extremadura, de Aragón, de Andalucía, y un poquito más abajo de Castilla-La Mancha y Asturias, en cualquier caso por encima de la evolución de los precios, en Castilla y León. Por cierto, por cierto, con otra peculiaridad: Comunidad Autónoma -la nuestra- donde el precio de la vivienda sigue siendo un escándalo en una ciudad especialmente querida para todos nosotros, como es Burgos, que ha conocido durante cuatro años las eficacias del Gobierno Socialista municipal... (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... estoy absolutamente convencido que guarda usted, para su réplica, alguna consideración, alguna aportación, alguna alternativa a las dos propuestas que yo planteé a la Cámara -y a través de la Cámara a los Grupos; y, a través de los Grupos, a toda la sociedad de Castilla y León- en torno a lo que podía ser una posición de debate y de trabajo en común en torno a esos dos problemas, como son la evolución de nuestra población y, también, el fortalecimiento de la contribución coordinada de los esfuerzos posibles de las entidades financieras de Castilla y León.

He podido leer esta mañana alguna primera valoración de algún miembro de su Grupo Parlamentario -sin duda, especializado en estas cuestiones- que ya anticipaba... -desde luego, nos ha hecho también mucha gracia percibirlo-, que ya anticipaba lo que va a ser -me temo- un silencio absoluto en torno a esa cuestión. Y lo anticipaba, además, desde unas acusaciones de intervencionismo que, viniendo de donde vienen, tienen todavía mucha más gracia.

Yo... ha comenzado usted su intervención significando algo que yo quiero compartir y que puede ser, incluso, el anticipo o el adelanto de lo que más tarde, a lo largo del debate, tengamos también que decir a algún otro Grupo Parlamentario. Y es que, efectivamente, todos representamos a todos; somos ochenta y dos los Parlamentarios Autonómicos, los Procuradores que representamos, cada uno de nosotros, a la totalidad de los ciudadanos de Castilla y León. Lo que nos exige... y yo aprovecho para reiterar, a pesar de su escepticismo inicial hablando de una mano de hierro partidista en guante de seda del diálogo, para reiterarle mi oferta permanente de diálogo.

Y como tenemos experiencia... -por cierto, la suya como líder del Partido Socialista en Castilla y León más prolongada que la mía como Presidente de la Junta de Castilla y León-, digo, como tenemos experiencia de las dificultades que determinados momentos de crispación o de agitación de la vida política han tenido en nuestras relaciones personales, yo vuelvo a reiterarle, también, el especial esfuerzo que pondré para superar esas dificultades coyunturales para ese objetivo de diálogo del que tienen que salir cosas positivas.

Porque mire, señor Villalba, yo me siento vinculado a un proyecto y me siento vinculado a un programa. Yo... y perdón, queridos compañeros de Grupo Parlamentario, queridos cuarenta y siete compañeros del Grupo Parlamentario Popular, hemos tenido el honor y la alta responsabilidad de defender, con todo nuestro leal saber y entender, un programa para Castilla y León,

por toda Castilla y León durante los últimos meses. Y a usted le podrá gustar o no le podrá gustar, pero ese programa ha contado con la mayoría absoluta de los apoyos populares en esta tierra.

Pero ese programa también contiene, por supuesto, la voluntad, pero también la letra y el espíritu necesario para ser un programa abierto a todas las aportaciones positivas (que, por cierto, vuelvo a significarle he echado completamente de menos en lo que fueron mis dos ofertas sobre esas dos cuestiones de interés para la Comunidad).

Ha cometido usted, al inicio de su intervención, un error de principiante; y yo lo lamento. Esta es una cuestión sobre la cual yo, con muchos de sus predecesores en la Portavocía del Grupo Parlamentario Socialista -ya son unos cuantos: con don Jesús Quijano, con don Jaime González y con don José Martín-, también he tenido la oportunidad de debatir.

Mire, no se crea usted a pie juntillas los datos aportados necesariamente por las estadísticas oficiales; analice también cuál es... analice... analice también cuál es la metodología de elaboración.

Y, mire, en los datos de crecimiento regional, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, se viene cometiendo para esta Comunidad Autónoma -supongo que también para otras- un error de bulto (que estamos intentando remediar, en primer lugar, a través de una coordinación más inmediata con el propio Instituto; pero, en segundo lugar, a través de la potenciación de nuestros sistemas informáticos, de nuestros sistemas estadísticos), y es que se utiliza la metodología de la extrapolación; esto es, se deducen matemáticamente, literalmente, linealmente, unas conclusiones que parten del dato medio nacional a cada una de las Comunidades Autónomas.

Y, por ejemplo, eso no sirve -y usted lo conoce muy bien y yo creo que lo conocerán también, perfectamente, los ciudadanos- para medir la evolución de la agricultura y la ganadería en Castilla y León; porque los años agrícolas y ganaderos en Castilla y León o en cualquier otra Comunidad, que vienen caracterizados y que vienen también definidos y que vienen condicionados por la situación climatológica, no pueden deducirse por metodología de extrapolación.

Por lo tanto, mire, no nos intente convencer de lo que por otra parte es una contradicción virtual con lo que usted ha venido afirmando a lo largo de su propia intervención. Si la... si el crecimiento económico de Castilla y León durante estos años -llámense los cuatro últimos, llámense los diez últimos, llámense los quince últimos- hubiera sido inferior a la media nacional, a qué ton hablar aquí -y pienso que lo ha hecho usted desde el

sentido de responsabilidad, porque es uno de los retos inmediatos que tenemos en el horizonte futuro- de nuestra convergencia con Europa y de la superación de ese límite del 75% de las medias europeas y, por tanto, del fin de nuestra condición de Región Objetivo Uno. Por cierto, circunstancia que en algunos determinados momentos habrá podido venir determinada o condicionada por la evolución demográfica; pero que esto no es así en los últimos años que sirven de medición ya a Eurostat para esa valoración que ya nos sitúa por encima del 75... del 75%.

Bueno, y yo le decía al principio de la intervención que una de las patas cojas de su apuesta y de sus propuestas es que no se compadecen -de verdad, señor Villalba-, no se compadecen con lo que son los resultados de las políticas reales de los Gobiernos Socialistas en otras Comunidades Autónomas.

Porque usted, que ha reiterado desde la preocupación por la población, la evolución de los nacimientos, de la natalidad, en Castilla y León, y que parece que se ha *refocilado* también por el último dato que hemos conocido, y del que ha deducido usted el absoluto fracaso de las políticas de familia o, al menos, de las políticas de natalidad de la Junta de Castilla y León, quiero decirle -porque son datos oficiales recientemente conocidos- que si los nacimientos han crecido una media del 3,1% en España, en el conjunto de las Comunidades Autónomas, en Castilla y León, en el último año -dos mil uno-dos mil dos- medido ha crecido el 2,8%, quinientos niños más. Pero muy por debajo de Castilla y León se han situado Comunidades Autónomas donde también tendríamos que ver esos resultados, los resultados de sus propuestas, los resultados de sus políticas de familia, los resultados de sus apoyos a la natalidad: Castilla-La Mancha, el 2,4; Andalucía, el 1,1; Aragón, el 0,1; y Extremadura, el -1,1. Yo, desde luego, le animo... yo, desde luego... (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Yo, desde luego, le animo a que mejore, a que estudie, a que, sobre todo, compare; y, una vez que haya comparado; decida sin duda alguna cuáles son las políticas, también, que debe... una base real, desde la base que yo definía ayer de las posibilidades de lo que es un fenómeno generacional, posibilitan la mejora de los datos en Comunidades Autónomas socialistas o en Comunidades Autónomas populares.

Podríamos decir exactamente lo mismo en materia de... de empleo, Señoría. Bueno, yo estoy dispuesto a recibir todas las lecciones, pero, claro, cuando las

lecciones en materia de empleo, y a la vista de la evolución del paro registrado por Comunidades Autónomas, sitúan a las Comunidades Autónomas a las que se aplican políticas socialistas -que pasan, seguramente, por enmendar el objetivo de estabilidad, por enmendar el... el objetivo de déficit cero, por enmendar el objetivo de no endeudarse más allá de lo que uno puede asumir, pues ocurre lo que ocurre; y en esa evolución de mayo dos mil dos respecto de... perdón, de mayo dos mil tres respecto de mayo dos mil dos, pues mire, qué casualidad que también en Castilla y León el paro registrado haya descendido; mientras que, por el contrario, haya subido en Comunidades que creo que le son muy familiares, como Castilla-La Mancha, como Extremadura o como, escandalosamente, en Baleares.

Esto quiere decir, señor Villalba, puesto que usted va a tener estos cuatro años, sin duda alguna, una actividad muy intensa a la hora de realizar el seguimiento, el control y con aportaciones respecto de la acción del futuro Gobierno de Castilla y León, que es preciso afinar, que es preciso afinar.

Y, sobre todo, mire, yo ya estoy acostumbrado -porque esto es algo que me ha aplicado usted personalmente desde el primer momento- a que se me niegue el pan y la sal. Yo, señor Villalba, recuerdo algún titular de medio de comunicación, con ocasión del balance... de la presentación del balance de primer año... de mi primer año de gestión, y el titular del medio de comunicación, que... que creo que es -a la vista de su intervención- perfectamente aplicable esta mañana, es: "La sociedad aprueba a Herrera; la oposición le suspende". La sociedad nos acaba de aprobar al Partido Popular, hace tan solo un mes; y usted nos vuelve... usted se empecina, desde datos que no son reales, desde una visión no real de la Comunidad Autónoma, en suspendernos.

Señor Villalba, en relación a la PAC, en relación a la PAC, y más allá del sarcasmo sobre un responsable político de su Comunidad, que es reconocido por el sector como un interlocutor válido, como un hombre dialogante y como un hombre comprometido y eficaz en la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma, si quiere, si quiere, podemos entrar, siquiera sea brevemente, a ver cuál era el panorama en el primer momento en la propuesta del Comisario Fischler y cuál ha sido el panorama después de la defensa, también, del Gobierno de la Nación y de nuestro Ministro, que se deduce de la aprobación por el Consejo de Ministros de Agricultura de la propuesta de reforma.

Usted recordará que, quizá, el elemento... -y esto yo creo que interesa, ¿cómo no?, a los agricultores y ganaderos de la Comunidad Autónoma- el elemento de mayor dificultad, de mayor riesgo, de mayor miedo era aquel que ponía en cuestión, que suponía una reducción,

que planteaba una reducción -por supuesto a la baja- de un 5%, una disminución del precio oficial, del precio de intervención de los cereales. Bueno, este era un dato que, junto con otros vinculados a la propuesta, determinaban que gran parte de las producciones agrícolas en Castilla y León bajarán de lo que es el nivel lógico de rentabilidad. Y si a ello le añadimos la desincentivación que suponía el hecho de que se desvincularan las ayudas de la producción, iba a suponer el abandono de la producción y, por lo tanto, en la práctica, el abandono del campo.

Pues bien, yo he de decirle, en honor de ese sarcasmo, pero fundamentalmente en honor del trabajo dirigido, también, por nuestro Consejero de Agricultura y por el Ministro de Agricultura del Gobierno de España, que eso se ha conseguido evitar y que, por lo tanto, no va a haber disminución del precio de intervención, del precio oficial de los cereales. Es una noticia importantísima para los agricultores de la Comunidad Autónoma.

Frente a los... las propuestas de desacoplamiento total planteadas también por el propio Comisario europeo, yo creo que hemos ido a unas líneas de desacoplamiento parcial mucho más racionales, desde luego en el cereal, pero también en las principales producciones ganaderas; lo que, junto con otros elementos, pienso que plantea alternativas productivas para nuestro campo.

Pero, finalmente, había otro instrumento que yo creo que también, de alguna manera, atenazaba el futuro de las ayudas, y era su modulación, esto es, su reducción. Se proponía un escenario de reducción que nos iba a llevar en el año dos mil siete a una reducción objetiva del 12% de las ayudas que recibían nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Se ha conseguido que esa reducción para el año dos mil siete sea exclusivamente del 5%. Pero, eso sí, con un elemento de reversión, que, además, va a priorizar criterios de cohesión dentro de la Unión Europea, que va a determinar que los retornos a España y, por supuesto, los retornos a Castilla y León, sean muy superiores a ese 5% de modulación al cual yo he hecho anterior referencia. Estamos hablando de unos retornos aproximados del 7%. ¿Qué va a determinar esto? En primer lugar, que se va a recibir más por reversión que lo que nos privan por modulación y que, además, eso que se recibe se va a destinar, fundamentalmente, a medidas de desarrollo rural, que afectan y benefician, básicamente, a los agricultores a título principal, a los agricultores y ganaderos profesionales.

Esos son los resultados de una defensa legítima de los intereses de España y de Castilla y León realizada por el Ministro de Agricultura y por el Consejero Valín. Y, por lo tanto, creo, señor Villalba, que el sarcasmo que usted ha utilizado en la primera parte de su intervención no tenía ningún tipo de fundamento.

Ha hecho referencia a un amplio capítulo en materia de descentralización. Bueno, ¡hombre!, viniendo del Partido Socialista, bien, estemos de acuerdo en que hay una preocupación en las propuestas del Partido Socialista. Tampoco en esto son ustedes demasiado coherentes. Yo he tenido el interés de estudiar cuáles son los modelos de ordenación territorial de las Comunidades Autónomas -extensas también algunas de ellas- gobernadas por ustedes y veo que en todas hay tímidos apuntes de lo que puede ser un Pacto Local, de reforzamiento del municipalismo, del reforzamiento, incluso, del papel de las Diputaciones; pero en ninguna hay un desarrollo de ese proyecto, que es un proyecto al que ni siquiera usted ha hecho referencia. Se ha dado cuenta... y quizás ha habido también una pequeña traición del subconsciente: usted no ha hablado de comarcalización esta mañana en esta tribuna; por lo menos, yo no lo he percibido. ¿Por qué no ha hablado usted de comarcalización? ¿Por qué no ha hablado usted de comarcalización, cuando el esquema, cuando el centro de gravedad de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... el centro de gravedad de su propuesta política para la ordenación del territorio en Castilla y León ha girado en torno al proyecto de comarcalización? ¿Por qué no ha hablado usted de comarcalización hoy, cuando la comarcalización... cuando la comarcalización ha sido el tapón que usted, personalmente usted, ha pretendido poner a lo que podía haber sido un mayor desarrollo del objetivo de la segunda descentralización a través del Pacto Local (por cierto, bien recibida, admitida por algunos relevantes Alcaldes del Partido Socialista en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que desde su representación institucional, pero también desde su trabajo en la Federación Regional de Municipios y Provincias, apostaron desde el primer momento por el esfuerzo del Gobierno Regional de racionalizar, de trabajar, sinceramente, de ir dando pasos sólidos que nos permitieran ir apuntando las materias, las competencias, los instrumentos de cooperación, los instrumentos de financiación)? ¿Por qué no ha insistido usted hoy en ese proyecto que yo he tachado... -y que reitero- me parece un proyecto antihistórico para Castilla y León, antieconómico -porque no está evaluado- y que únicamente -desde mi punto de vista- pretende el establecimiento de unas nuevas estructuras políticas y administrativas donde, hipotéticamente, ustedes consiguieran un mejor cobijo institucional? ¿Por qué no lo ha hecho?

Bueno, por contra, usted me ha reprochado que yo no haya hablado de la Comarca de El Bierzo. Mire, obras son amores y no buenas razones. Yo no sé si a usted... porque a usted no todos los acuerdos le hacen

mucha ilusión. Estábamos hablando de Alcaldes y de Presidentes de Diputación, y yo sé que a usted no le hizo mucha ilusión que algunos Alcaldes socialistas firmaran el Pacto del Suelo con el Gobierno de Castilla y León; recuérdelo. Bueno, yo no sé si a usted le hizo ilusión o no -a mí sí firmar... firmar, poder firmar también en el... también en el marco de la descentralización, también en el marco de la segunda descentralización, también en el marco del Pacto Local, el acuerdo con el Consejo del Bierzo, donde creo que ustedes tienen algunas responsabilidades y donde creo que ustedes lo están haciendo bien con el Partido Popular. Pienso que esa Comarca está funcionando bien gracias al esfuerzo compartido de las dos formaciones políticas allí representadas.

Bueno, y yo no he hablado del Consejo Comarcal, yo no he hablado de la Comarca de El Bierzo, pero digo: para el Gobierno de Castilla y León fue una enorme satisfacción poder firmar aquel convenio en el que establecíamos medidas, competencias, instrumentos de cooperación e instrumentos de complemento financiero.

En materia de empleo, ha hecho usted alguna referencia el desarrollo del Plan de Formación Profesional. Bueno, yo creo que ayer insistí por activa, por pasiva y por perifrástica en la importancia que ese Plan, que la Formación Profesional tiene para nosotros, para nuestro proyecto, desde la vinculación de las políticas educativas al empleo. Yo creo que ayer fui determinante; hay compromisos: doscientos mil castellanos y leoneses, fundamentalmente jóvenes, van a ser educados, adaptados al empleo, vinculados al empleo desde la integración de los tres subsistemas actualmente existentes. Creo que hablamos también, lógicamente, del desarrollo de diez centros especiales e integrados de Formación Profesional, que van a hacer eso: modernizar la Formación Profesional, dignificar la Formación Profesional. Yo creo que hoy ya es plena la conciencia de la sociedad de que el sistema educativo debe ser un sistema vinculado al mundo del trabajo. Y, por eso, desde los chavalines, desde los más pequeños de las enseñanzas primarias y secundarias, queremos inculcar los valores del trabajo de calidad, del trabajo bien hecho, del trabajo en equipo, del esfuerzo; pero, indudablemente, queremos vincular todos los niveles del modelo educativo al empleo, y al empleo a través, lógicamente, de las empresas o también del prestigio de los empresarios, del prestigio de los autónomos, del prestigio de los emprendedores. Y, por lo tanto, no me diga usted a mí que el Plan de Formación Profesional no está teniendo un desarrollo, y un desarrollo puntual.

Yo creo que también al servicio del empleo, al servicio del empleo de más calidad, al... al servicio de la mejor ejecución del conjunto de políticas activas de empleo de las que está dotada la Comunidad Autónoma, hemos hecho un esfuerzo con los agentes sociales y económicos y, desde luego, con las fuerzas políticas

para dotarnos de un instrumento moderno, de un instrumento que humanice también la intermediación y la llegada al problema concreto de la persona concreta que busca un puesto de trabajo. Y me estoy refiriendo al Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Ahí también hubo acuerdo; porque, más allá de lo que usted pueda aducir acerca de esa mano intransigente de hierro que va a aplicar no sé qué rodillos -de los que hablaba algunos de sus colaboradores en la jornada de ayer-, yo quiero recordarle -no era usted Parlamentario en esta Cámara la Legislatura pasada- que en esta Cámara hemos sido capaces, hemos sido capaces de consensuar durante la última Legislatura nada más y nada menos que dieciocho leyes, muchas de ellas institucionales, pero otras muchas de ellas sectoriales, de importancia social y económica evidente para todos nosotros.

Ayer anuncié que una de las medidas inmediatas de mi Gobierno va a ser la aprobación de los reglamentos que pongan y permitan poner en marcha ese Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el fortalecimiento de unas políticas, para lo cual usted ha hecho referencia a algunos de los instrumentos; también instrumentos desde la Agencia de Desarrollo Económico. Vamos a poner en marcha, vamos a constituir una nueva Consejería de Economía y Empleo.

Bueno, mire, ha deslizado una frase que yo creo que ha sido, pues, como mínimo, como mínimo una equivocación. Todos lo hacemos, ¿eh?, estoy convencido que hasta este momento de mi intervención, mi intervención está plagada de frases que pueden ser equívocas o equivocadas. Pero bueno, decir que en Castilla y León habrá buenos empresarios cuando haya buenos gobernantes, mire, me parece una machada, sinceramente me parece una machada ¿eh? Yo... mire, yo, yo yo...yo le admito, yo le admito, yo le admito que... señor Villalba, eso está... señor Villalba, eso está recogido, eso está recogido. En cualquiera de los casos, eso es una machada.

Yo, mire, yo le... yo le admito, yo le admito que los gobernantes del Partido Popular somos manifiestamente mejorables; desde luego, los del Partido Socialista son muy manifiestamente mejorables. Pero Castilla y León, afortunadamente, Castilla y León, afortunadamente, tiene un tejido empresarial sano, muy sano, de pequeños, muy pequeños, medianos y grandes empresarios, de autónomos, de empresas familiares, de sociedades cooperativas. No es ninguna casualidad, señor Villalba, que la nuestra se haya convertido, en virtud también del esfuerzo de los empresarios -por supuesto, algo habrán tenido que ver los poderes públicos-, en la primera Comunidad Autónoma española en turismo de interior.

No es ninguna casualidad, señor Villalba, que la nuestra -Castilla y León- sea la tercera Comunidad Autónoma en importancia del sector agroalimentario, un sector industrial de transformación pujante que tiene

importancia. No es ninguna casualidad -y sobre esos datos voy a entrar a continuación- que la nuestra sea la quinta Comunidad Autónoma en esfuerzo tecnológico del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas. Y ahí, en el sistema regional de I+D+I, mucho tienen que ver las Universidades, mucho tienen que ver los centros públicos de investigación, pero mucho tienen que ver también las empresas.

No es ninguna casualidad que la nuestra el año pasado haya sido también la Comunidad Autónoma donde las iniciativas empresariales -en algunos casos se dice que a pesar de los obstáculos administrativos- hayan desplegado una mayor capacidad de producción de energía eólica del conjunto de las regiones de España.

Bueno, yo creo que tenemos unos muy buenos empresarios y que con ellos, en el fortalecimiento de nuestros instrumentos y en el fortalecimiento de nuestras políticas, vamos a seguir trabajando.

Usted me ha hablado de la energía, no ha habido ninguna referencia a la energía. Bueno, voy a darle un dato, voy a darle un dato. Sin duda alguna, Castilla y León va a contar con una Dirección General específica para materias de política energética. Pero yo creo que es usted perfectamente conocedor de cuál es nuestro compromiso -mucho de él alcanzado también a través del consenso parlamentario- en el apoyo a las energías tradicionales, por supuesto en el apoyo a la minería, por supuesto en el apoyo a las alternativas de infraestructuras o del establecimiento de otro tipo de actividades económicas de la minería tradicional, nuestra apuesta por las energías renovables -y ha hecho referencia al esfuerzo que se hizo en la pasada Legislatura, el pasado año: dos mil megavatios nuevos de energía eólica nos comprometemos a impulsar a lo largo de la presente Legislatura-, y también el esfuerzo que se está haciendo -incluso desde la dotación de algunos servicios que son fundamentales como son aquellos de telecomunicación- por la apuesta de las minerías no energéticas -la pizarra fundamentalmente- en nuestra Comunidad, en nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, en materia de Educación, usted me ha dicho que si mi Gobierno se propone o se decide a trabajar en apoyo de un sistema público, de un sistema amplio, de un sistema moderno, de un sistema de calidad que vamos a contar con su apoyo. Mire, es precisamente lo que venimos haciendo; es precisamente lo que estamos haciendo a lo largo de estos años; es precisamente lo que explica y lo que justifica el dato que yo le quiero aportar, que estemos realizando unos especiales esfuerzos de dotación de los recursos públicos destinados a nuestro modelo educativo.

La Junta de Castilla y León, la Comunidad Autónoma asumía el uno de enero del año dos mil la

competencia educativa con unos recursos globales de 165.000 millones de pesetas, equivalentes a... no equivalentes a nada, no tengo el dato. Pues bien, en el ejercicio... perdón, 165.000 millones de pesetas, que suena más rotundo, señor Villalba, 165.000. Pues bien, el presupuesto... el presupuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, guarde silencio. Guarden silencio, por favor. Señoría.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, el presupuesto que usted conoce para el año dos mil tres -también en pesetas- es de 218.000 millones de pesetas. Esto significa que desde el uno de enero del año dos mil hemos experimentado en materia educativa un incremento del 21%.

Y si este incremento del 21% es importante, lo es todavía más el esfuerzo específico destinado en los Capítulos de Inversión a la modernización de nuestros centros y de nuestros equipamientos, especialmente en el mundo rural.

Porque, mire, hemos pasado, en dotación presupuestaria de inversiones, de los 38.000.000 de euros iniciales en el año dos mil a los 61.000.000 de euros existentes en el presupuesto que estamos ejecutando en el año dos mil tres, lo que supone un esfuerzo de incremento de las Inversiones Reales dirigidas al Sistema Público Educativo fundamentalísimamente del 60%. Yo creo que este es el dato sustancial que explica cuál es nuestra prioridad, cuál es nuestra preocupación y cuál es la política que en la defensa de ese sistema -del que usted también se reputa defensor- estamos realizando.

Me pide una Ley de Universidades. Yo le recuerdo -y alguno de sus compañeros de Grupo se lo recordarán- que recientemente hemos aprobado una Ley de Universidades de Castilla y León. Me pide... me pide ya... me pide ya... me pide ya, dando un giro copernicano, una nueva Ley de Fomento de la Investigación del Desarrollo y la Innovación; le recuerdo que hace tan solo unos meses la hemos aprobado... por cierto, con el... con el apoyo unánime de los Grupos de la Cámara o, por lo menos -si no recuerdo mal-, con el consenso pleno del Grupo Parlamentario Socialista.

Le voy a dar algunos datos en materia de ciencia y tecnología. Yo sé que... yo sé que a usted le preocupa y, desde luego, lo comparto con usted, en la medida en que el esfuerzo tecnológico, las políticas de ciencia y tecnología, el esfuerzo compartido con el conjunto de los agentes universitarios, científicos y empresariales para dotar a nuestro tejido empresarial, no solamente a nuestras Universidades, de lo que es la dotación necesaria para la investigación básica, pero eso trasladarlo a

través de la investigación aplicada como un elemento fuerte de competitividad y de futuro de nuestro sistema empresarial es, sin duda alguna, un objetivo que compartimos.

Y tanto lo compartimos, señor Villalba, que le reitero: hace tan solo unos meses esta Cámara aprobó una Ley de Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación -que me corrijan, si no, algunas de las personas de su Grupo que votaron en favor de esa Ley- con el voto unánime de la Cámara y, desde luego, con el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista. Luego no necesitamos una nueva Ley de Fomento de la I+D+I, lo que necesitamos es desarrollar una estrategia clara, una estrategia compartida y una estrategia que -en este caso sí le puedo decir- ha concitado la ilusión de todos los agentes que desarrollan la ciencia y la tecnología básica y aplicada en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo ayer le di algunos datos, algunos datos del esfuerzo que estamos haciendo. Yo ayer le dije cómo en los últimos cinco años habíamos multiplicado precisamente por cinco el esfuerzo desde los presupuestos públicos de Castilla y León hasta alcanzar el 2% de esos presupuestos dirigidos a esas políticas, cómo nuestro compromiso es llegar al 2,5% en el presupuesto del año dos mil seis. Pero sí que me interesaría facilitarle algunos otros datos que yo creo que pueden ser extraordinariamente de su interés.

Mire, en lo que se llama el esfuerzo tecnológico -que se mide por el gasto de I+D sobre el Producto Interior Bruto- y durante el periodo noventa y cinco-dos mil uno -son los últimos datos existentes facilitados por el Instituto Nacional de Estadística-, en Castilla y León hemos pasado del 0,50 al 0,80%, lo que nos ha determinado convertirnos en la quinta Comunidad Autónoma española en esfuerzo tecnológico. Si ayer veíamos... -no, esto no es ninguna broma, esto es muy importante, ¿eh?; a alguno de ustedes les puede parecer una broma, pero yo creo que esto es muy importante- si ayer veíamos, en relación a la capacidad de gestión y de captación de recursos de nuestras entidades... de nuestras entidades financieras que Castilla y León se situaba inmediatamente después de dos Comunidades tan importantes como eran Madrid y Cataluña, yo quiero decir que en el esfuerzo tecnológico del conjunto de la sociedad de Castilla y León, nuestra Comunidad Autónoma se encuentra... se encuentra tan solo detrás de Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra, que creo que tienen una vieja tradición en materias de ciencia y tecnología y de su aplicación al sistema productivo al servicio de una economía más competitiva.

Bueno, el peso de los gastos totales en ese mismo periodo de I+D en Castilla y León con respecto al total nacional ha pasado del 3,8% en el noventa y cinco al

4,8% en el dos mil uno. Por lo que se refiere a la distribución del gasto, del gasto por sectores -y esto es muy importante, porque aquí sí que se pone de manifiesto el esfuerzo que están haciendo esos buenos empresarios de Castilla y León-, se deduce un importante avance del peso de las empresas en la ejecución del gasto: mientras que en el año noventa y cinco las empresas de Castilla y León ejecutaban solo el 32% del gasto total en I+D de la Región, en el año dos mil uno las empresas ejecutaron ya el 53% de los gastos en I+D. Las Universidades siguen desarrollando un importante papel con el 39% de ese gasto.

Y, finalmente, ha sido también muy positiva la evolución del número de investigadores a dedicación plena sobre la población activa, y de esa manera hemos pasado a contar, en el momento presente, con una dotación aproximada de seis mil quinientas personas destinadas a dedicación plena a estas tareas de investigación y desarrollo en la Comunidad.

Pienso, sinceramente, que es un área en la que estamos trabajando bien, es un área en la que debemos seguir trabajando, es un área en la que hemos introducido elementos de planificación y elementos normativos que vienen a acompañar los mayores esfuerzos y compromisos presupuestarios de la Administración Autonómica, y es un área -se lo adelanto, señor Villalba- donde estaremos encantados, encantados, de recibir todas las aportaciones, todas las alternativas y todas las contribuciones que usted quiera planteamos.

Hablar de infraestructuras en Castilla y León y, sobre todo, debatir de infraestructuras con el Partido Socialista en esta Comunidad Autónoma es una cuestión complicada, ¿eh?, es una cuestión complicada. Y es una cuestión complicada, porque yo tampoco quisiera, Señorías, enrarecer demasiado el tono, que es un tono desde la discrepancia, desde el contraste de datos, es un tono respetuoso, un tono institucional y un tono constructivo.

Pero mire, señor Villalba, señor Villalba, si de alguien, evidentemente, no queremos o no podemos recibir lecciones en esta Comunidad Autónoma, en esta Comunidad Autónoma del Partido Socialista es en materia de infraestructuras, ¿eh?, en materia de infraestructuras. Yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo, reconozco, yo, don Ángel, reconozco que ha sido un enorme esfuerzo, no exento de mérito, de verdad, señor Villalba, el que ustedes a lo largo de los últimos meses, cada vez

que se acercaban a algún rincón donde los gobiernos de obras públicas o de infraestructuras socialistas durante catorce años, pues, habían levantado vías de ferrocarril, habían puesto fin a determinados servicios, etcétera, o no habían considerado la necesidad de construir autovías, autopistas. Ustedes construyeron autopistas en Castilla y León; no es malo recordarlo, ¿eh? Ustedes prorrogaron... este es un debate muy querido para algunos amigos muy queridos nuestros también, de una localidad importantísima de la... de la Comunidad Autónoma como es Miranda de Ebro. Ustedes... ustedes ampliaron sin causas conocidas un... un plazo concesional que hubiera finalizado en este año dos mil tres y que hubiera liberalizado la... el tramo de autopista entre Burgos y Miranda... Miranda de Ebro en el año dos mil tres hasta el año dos mil diecisiete. Es decir... bueno, asuman ustedes responsabilidades.

Ustedes firmaron con nosotros un Pacto de Financiación -lo recordará, señor Villalba, perfectamente- en el año noventa y dos, donde se contemplaban la autopista León-Astorga, que ahora es denostada por ustedes; o también la autopista León-Benavente, que el Gobierno Popular de la nación ha convertido en una autovía que, en este momento, en sus cuatro fases, está en franco desarrollo, y que a final de año dará servicio a toda la sociedad de Castilla y León, especialmente... especialmente a León.

Pero, bueno, yo estoy dispuesto a confrontar con usted todos los datos necesarios, todos los datos disponibles. Yo estoy dispuesto a comparar con usted los seiscientos diecinueve kilómetros de autovías y autopistas que entraron en servicio durante los catorce años de gobierno socialista, durante los catorce años de gobierno socialista... (*Risas. Murmullos*) ... seiscientos diecinueve kilómetros, seiscientos... (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... los... los seiscientos diecinueve kilómetros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... los seiscientos diecinueve kilómetros estoy dispuesto a confrontarlo con usted, con los setecientos veintiséis kilómetros que ya... que ya, en este momento, han entrado en servicio con el Gobierno popular en el... con el Partido Popular en el Gobierno de España, con otros doscientos sesenta y cinco kilómetros, en este momento, hoy, ahora, en este minuto en ejecución en Castilla y León. Yo creo que los datos no se compadecen.

Yo estoy dispuesto a confrontar con usted... tengo a su disposición, en... en mi... en mi pupitre, los mapas... los mapas de planificación de infraestructuras del señor Borrell, donde había olvidos clamorosos, como los que pueden entender los ciudadanos de Zamora o los ciudadanos de Soria respecto de la 122, con lo que fueron sus previsiones y lo que fueron sus prioridades.

Pero, mire, ya, sinceramente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor...

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero ya, sinceramente, donde... donde... donde sí alcanzamos ya términos de sarcasmo es cuando usted me habla -porque, además, a usted le preocupa mucho- de la política... -ironía, señor Villalba- de la política ferroviaria. Ahí ya... sí, mire, ahí yo creo que...

Le voy a dar... le voy a dar, simplemente, algunos datos, ¿eh?, algunos datos. Mire, la última planificación Borrell, como usted conoce perfectamente, no preveía para Castilla y León ni un solo, ni un solo kilómetro de líneas de alta velocidad, ni un solo kilómetro, ni un solo kilómetro, ni un solo kilómetro. Mire... mire, los gobiernos socialistas fueron responsables del cierre... del cierre... del cierre de más de mil kilómetros... de más de mil kilómetros de servicios ferroviarios en la Comunidad Autónoma.

Bueno, este es... este es el dato de partida, este es el dato del que yo no puedo recibir lecciones. El dato de partida en el que ustedes no quisieron aceptar... no quisieron aceptar en la pasada Legislatura un pacto, un acuerdo por las infraestructuras, es un nuevo modelo completamente distinto, un compromiso completamente diferente, algo que está en realización; esa realización a la que yo le invito a visitar. Visite usted los túneles del Guadarrama; no sea usted como Santo Tomás de Aquino y visite los túneles del Guadarrama. Es decir, compruebe que la alta velocidad va a ser una realidad para Castilla y León; que la alta velocidad va a servir a todo el territorio, a todas las provincias, a todas las capitales de provincia; que nos va a vincular a Galicia tanto por Puebla de Lubián como por Ponferrada. Compruébelo, compruébelo. Mil doscientos kilómetros. Porque esos también son... eso también está al servicio de la modernización de la Comunidad, eso está también al servicio de las empresas de la Comunidad, a la creación de riqueza, a la creación de empleo, al futuro y al desarrollo. Luego, partamos de esa base.

Y, por supuesto, reconozcamos también el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno Regional, que tiene unas competencias limitadas en esta materia, para la modernización de la red convencional; las realida-

des que se están realizando en modernización en las líneas Ávila-Salamanca o Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, la... la reciente modernización y puesta en servicio con... en colaboración con FEVE de la línea de vía estrecha de León a Bilbao, el tren minero recuperado de Ponferrada a Villablino o el mantenimiento de determinados servicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor...

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... o el mantenimiento de determinados servicios deficitarios.

Pero, por favor, señor Villalba, reconózcame que en esto no podemos admitir demasiadas lecciones, ¿eh? No podemos admitir demasiadas... demasiadas lecciones.

Me ha hablado usted... me ha hablado usted de vivienda y de la necesidad de modificar la Ley de Urbanismo. Bueno, yo no reiteraré los datos de crecimiento del precio de la vivienda respecto de otras Comunidades Autónomas. Yo no... yo no repetiré tampoco el dato, yo creo elocuente, de cómo... cómo han notado, por ejemplo, los ciudadanos de Burgos cuatro años de políticas de urbanismo y de políticas socialistas en materia de vivienda. Lo que sí diré... lo que sí diré, señor Villalba, es que hace tan solo unos meses se planteó en esta Cámara una modificación concreta de la Ley de Urbanismo en la línea de favorecer, de mejorar; algo que luego... algo que luego hemos... hemos incorporado, precisamente, a la... al Pacto del Suelo firmado con los Alcaldes y con los Presidentes de Diputación, en la línea de facilitar... de facilitar la gestión, de facilitar el acceso a la vivienda a través de una medida innovadora que se contemplaba... queríamos que se contemplara, y que se contempla, como es la obligación de reserva de una importante parte, un porcentaje, del suelo urbanizable, para la construcción de viviendas protegidas para los ciudadanos que la necesitaban, además de otros instrumentos que agilizaban la tramitación... la tramitación urbanística.

Esa modificación permitió también resolver un problema concreto, por supuesto en la ciudad de Salamanca, pero en otras ciudades. Porque, mire, yo recuerdo: un Alcalde socialista de esta Comunidad Autónoma nos solicitó esa modificación porque la necesitaba, porque él entendía que era un buen instrumento para corregir los problemas de vivienda y del precio de la vivienda en su ciudad. Y ustedes, sin embargo, de nuevo, se opusieron. De manera que ese es un ejemplo más de lo que... de lo que debe ser, de lo que tiene que ser, señor Villalba, una política de diálogo, una política de acuerdo, una política de entendimiento desde hechos... de hechos, y no solamente desde puras declaraciones de principios.

Yo le reitero... yo le reitero, en la base del contenido de mi... del proyecto que hemos presentado, del programa que hemos presentado, le reitero mi oferta, mi oferta de colaboración, mi oferta de enriquecimiento, mi oferta de, sinceramente, no considerarnos y no considerarme en posesión de toda la verdad.

La única condición que yo le puedo plantear y que yo le puedo poner es que no impugne de totalidad las propuestas, las medidas, las políticas que viene impulsando el Partido Popular en Castilla y León, por dos realidades que yo creo que son objetivas, que son tangibles.

La primera, porque esas políticas están haciendo progresar nuestra Comunidad; están contribuyendo a que la Comunidad se modernice; están contribuyendo a corregir algunos de nuestros desequilibrios físicos, materiales, pero también sociales, más tradicionales. Porque estamos apostando por una política de igualdad de oportunidades; porque estamos apostando por una política de plena dignificación de nuestro mundo rural y su equiparación al mundo urbano; porque estamos apostando por la modernización de nuestros sectores productivos; porque estamos apostando por el desarrollo sostenible en la propia Comunidad Autónoma; porque estamos apostando por la plena dignificación de instrumentos vinculados al empleo y, por lo tanto, a la felicidad de las personas, como la formación profesional, frente a lo que fueron las visiones tradicionales, que entendían que solo era digna la formación en las Universidades; porque creemos que tenemos un proyecto bien pensado, bien cimentado, que está dando resultados.

Y en segundo lugar, porque ese proyecto -y eso nos vincula y eso nos obliga, también a ustedes, pero no con carácter exclusivo, no con carácter excluyente, no como puerta cerrada- ha sido recientemente apoyado, recientemente impulsado, recientemente conformado con los ciudadanos. Con los ciudadanos que -como yo le indicaba anteriormente, en mi intervención ayer, al presentar mi programa-, a través del voto, a través del voto, el día veinticinco de mayo, nos han mandado un mensaje muy claro -yo creo que es un mensaje muy claro, un mensaje muy sencillo-: ustedes lo han hecho razonablemente bien durante los últimos cuatro años, y ustedes tienen nuestra confianza para seguir trabajando por Castilla y León.

Pues bien, desde esa responsabilidad, que de alguna manera es personal, colectiva e intransferible, nosotros volvemos a hacer un llamamiento al diálogo desde la moderación, a la integración de recursos, pero, sobre todo, a la confianza de Castilla y León. Y también, desde esos objetivos, yo vuelvo a plantearle como dos cuestiones que entiendo serían importantes para comenzar a andar un nuevo camino, una nueva andadura, una nueva Legislatura, las que yo ayer le planteé y hoy han

sido ominosamente olvidadas por Su Señoría en su intervención. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Herrera. Para un turno de réplica, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Herrera, alguna consideración previa. La primera de ellas: bueno, yo siento que el tono de mi intervención le haya parecido duro; ha empleado algún adjetivo... en fin. Pretendía utilizar la ironía y hacer algo de crítica, porque usted reconocerá -lo ha dicho, además- que la presentación de nuestro experimentado Portavoz ayer, pública, de su... del balance personal de su intervención, pues fue una intención negativa; yo no podía marcar distancias. O sea, que ha sido más el respeto al compañero que el análisis de su discurso el que me ha hecho cruzar la raya, a lo mejor, en alguna ocasión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Disculpe, pues. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: En segundo lugar, en segundo lugar... Bien, ya hemos tenido oportunidad de hablar de ello. Efectivamente, la campaña electoral... en este debate que nunca existió hemos tenido alguna refriega personal dura. Yo le expliqué mis razones, usted me explicó las suyas; yo le he pedido disculpas en privado, se las pido en público, se las pido en público. Y demos, si le parece, relevancia a ese hecho de simple anécdota de campaña electoral, y hablemos de lo que nos ocupa, de Castilla y León.

Nos propone... nos propone diálogo, diálogo permanente. Mire, nosotros... y usted lo ha dicho y ha caído en alguna contradicción... que en un parlamentario tan experimentado como usted, pues no... no es fácilmente explicable. Usted ha dicho que el Partido Socialista ha pactado no menos de diecinueve leyes en el periodo anterior. Por cierto, un periodo muy ágil y muy eficaz en la aprobación de decretos-legislativos; daba la impresión que usted quería ganar a Juan José Lucas por veinte a cero, y lo ganó. Pues diecinueve leyes. El problema no es ese, el problema no es consensuar una ley, un pacto, un programa; el problema es llevarlo a cabo, llevarlo a cabo, señor Herrera: *pacta sum servanda*; los pactos hay que mantenerlos, los pactos hay que cumplirlos.

Y mire, yo le voy a decir que con ustedes pactamos la Ley de Cajas, y nos hurtaron, sin embargo, una presencia política en el desarrollo del reglamento posterior. Pactamos la Ley de Actuación Minera con una cuantía importante para atender y complementar los fondos del Plan Miner, del Plan Estatal del Carbón; usted sabe que hicieron maquillaje presupuestario para incorporar en el presupuesto de la ley aquello que era inversión ordinaria, inversión ordinaria. Pactamos la Ley de I+D+I y logramos, logramos que ustedes también aprobaran una enmienda nuestra que pedía para todas las provincias tecnologías, parque tecnológico, ayudas suficientes para las empresas y para los proyectos innovadores. No hemos oído ayer, por ejemplo, una sola propuesta en ese sentido, tampoco en su programa en la campaña electoral. Yo sí quiero parques tecnológicos, yo sí quiero vertebrar... perdón, integrar una red de parques tecnológicos en el conjunto de la Comunidad, porque eso lo acordamos, y yo quiero que cumpla simplemente lo que usted pactó y acordó con nosotros.

Por no mencionar aquel pacto -¿verdad?-, que duró pocos minutos, sobre los residuos peligrosos, sobre los residuos industriales de Castilla y León. Creamos incluso una comisión, seleccionamos los integrantes de ese plan de trabajo, que -su Consejera de Medio Ambiente lo sabe- nunca más, nunca más volvió a producir nada, absolutamente nada, ni conclusiones, ni debate.

Pactamos, claro, la reforma del Reglamento. Ya he hecho mención, he hecho mención de en qué situación está ahora mismo.

Pactamos con el señor Consejero de Educación catorce comparecencias para analizar catorce áreas fundamentales, a nuestro juicio, para el análisis del sistema educativo. Me parece que a la cuarta fue la vencida, me parece que a la cuarta fue la vencida. Le reconozco la quinta; le reconozco la quinta. (*Murmullos*).

Y de la Ley de Financiación de Haciendas Locales, pues, también hay un acuerdo y hay muchos meses de retraso. *Pacta sunt servanda*.

Por lo tanto, si usted tiene un pedigrí de retraso en los planteamientos, de retraso en los planes, de retraso en los programas, entenderá que nosotros miremos con recelo las propuestas que usted nos hace.

Quiero empezar a hablar de algunos contenidos -los que pueda- por un tema que a mí me gusta mucho: el tema de las infraestructuras. Me gusta mucho. Y comparto con su Ministro Álvarez Cascos la situación exacta de la inversión del Estado en esta Comunidad. Y yo, por favor, le pido que no le contradiga, que el Ministro de Fomento es mucho Ministro. El dieciséis de abril de dos mil tres -hace poco- dijo exactamente Cascos, Álvarez Cascos, que esta Comunidad...

Comunidad añadía a los ochocientos treinta kilómetros de gestión socialista quinientos kilómetros nuevos por el PP, realizados por el Partido Popular en siete años. (*Aplausos*). Lo dijo Cascos, lo dijo Cascos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y yo le digo más: quinientos kilómetros hechos con fondos europeos, con ayudas estimables, frente a los ochocientos cincuenta que se hicieron, que se hicieron con fondos... con los exiguos fondos que entonces disponía el Estado de la Nación.

Pero también le digo: a mí me hubiera gustado, a mí me hubiera gustado... (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que se hubieran construido más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y le digo: si yo hubiera sido Secretario General del Partido Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... si yo hubiera sido Portavoz del Grupo Socialista, hubiera exigido permanentemente a mi Gobierno más inversión para Castilla y León. Y le pido a usted lo mismo. Ese debate lo resistimos perfectamente.

Y usted tiene que explicar contradicciones, señor Herrera. En el año noventa y seis, cuando usted tenía... bueno, casi tanto... casi tanto cabello como el que aparecía en la valla de la publicidad electoral, dice: "No tiene sentido que los ciudadanos paguen por algo a lo que tienen derecho". Se oponía a cualquier proyecto de autopista. Cuatro han endosado a la Comunidad, señor Herrera; cuatro autopistas de peaje en esta última Legislatura. Y le digo más: los únicos cuatro proyectos de autopista de peaje que ha tenido España los ha tenido Castilla y León en estos cuatro años, Castilla y León. (*Murmullos*).

Pero ese debate... ese debate es un debate...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... siendo importante, superfluo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Les ruego, guarden silencio. Permitan...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: A mí me parece que el debate importante es el debate de los plazos, es el debate de la agilización de proyectos, es el debate de la anticipación, de la anticipación de los recursos infraestructurales para nuestros ciudadanos y para nuestras empresas. Y ahí vamos muy retrasados.

Y le digo: Castilla y León tiene treinta y tres mil kilómetros de carreteras. Esta Comunidad es competente en casi doce mil. Las Diputaciones en casi diecisiete mil. El Banco Mundial recomienda una inversión en las carreteras propias del 2 al 3% del valor patrimonial de las mismas. Usted ha presumido -y a mí me parece bien, yo sé cuáles son los recursos de esta Comunidad, y carreteras importantes como la autovía León-Burgos ha costado mucho-, usted ha presumido de traer grandes cantidades de la inversión pública para las carreteras de Castilla y León. Hay que hacer mucho más. Hay que, a lo mejor, pactar con las Diputaciones Provinciales el arreglo y la modernización de esos kilómetros, porque las Diputaciones no pueden hacer más. Lo recomienda el CES, lo recomiendan organismos importantes. El sentido común también. Trabajemos con las Diputaciones Provinciales, hagamos más carreteras, enlacemos las carreteras de comarca -¿cómo no?-, enlacemos las carreteras interiores con vías -como usted ha dicho- de gran capacidad.

Bien. En su intervención ha hablado de pasado -ayer parecía que se proyectaba simplemente hacia el futuro-, y ha utilizado un recurso que a veces hace, que es comparar interminablemente la situación de la Comunidad o la situación de los argumentos de la Oposición en esta Cámara con la situación de Comunidades gobernadas por socialistas. A mí no me gusta la gramática comparada, no me gusta, porque es muy engañosa: cada Comunidad tiene la situación que tiene, y cada Comunidad tiene los datos que tiene.

Y yo le digo: no podemos comparar la situación de empleo, ni la situación demográfica, ni la situación de renta per cápita de Castilla y León con Andalucía, porque nosotros tenemos menos población y Andalucía mucho más. Luego, el resultado es falso, es ficticio. Esa comparación no me vale, señor Herrera.

Un discurso de un Presidente tiene que ser... (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... un discurso sólido, contrastado, argumentado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y el de usted, de verdad, de verdad, no lo es.

Ha hablado de vivienda y ha hablado insistentemente de la vivienda en Burgos, y ha estado... y ha hablado de planes de vivienda firmados con Ayuntamientos socialistas. Yo le digo: mire, los Ayuntamientos socialistas van a firmar lo que usted le ponga en la mesa, cuando sea, al comienzo de la Legislatura, al medio o al final, van a firmar todo, porque hay un mandato muy claro: primero, sus Ayuntamientos, luego el partido; y van a firmar todo.

Pero ¿sabe lo que le ofreció usted en la firma de ese Pacto por la Vivienda y por el Suelo? Les ofreció promociones de vivienda de protección pública que algunos Ayuntamientos llevaban exigiendo -fíjese- diez años. Miranda de Ebro, diez años, se lo ofreció unos meses antes -qué casualidad- de la campaña electoral, y en total muy poquitas viviendas; todas, repito, comprometidas meses, años y lustros anteriores. No añadió nada nuevo ese supuesto Pacto que usted intentó vender con tanta profusión.

Es verdad que el problema de la vivienda en Castilla y León es un problema serio, un problema grave. Yo le di los datos antes, les di los datos antes. Hacemos muy poca apuesta por la vivienda pública, por la vivienda protegida, por la vivienda asequible. Pero la actuación del Gobierno Regional no es indiferente a esta política y a este resultado -¿qué va!-, ni mucho menos. Le voy a decir por qué.

Ustedes han hecho una apuesta de integración del ferrocarril en las cuatro ciudades de Castilla y León que tienen este problema, y pretenden que sean los ciudadanos... los ciudadanos de cada uno de esos territorios quienes paguen, con plusvalías espectaculares, esa integración. Usted no defiende un esfuerzo del Estado y de la Administración Pública para integrar el ferrocarril, usted defiende la repercusión de más de 25.000.000 de pesetas por piso en cada una de las operaciones que en las cuatro ciudades se van a desarrollar. Esa es su política.

Y su política es la que están haciendo en polígonos de su propiedad: en Eras de Renueva, en León: cinco mil viviendas, la mayor parte subastadas al mejor postor, la mayor parte. ¿Sabe cuántas viviendas protegidas han hecho en esas cinco mil? Yo vivo allí. Doscientas, doscientas viviendas de protección pública, de promoción pública en ese polígono. La última oferta, que es de hace muy poco, ha proporcionado, seguramente, seguramente, promociones de vivienda cara por encima de los 50, 60.000.000 de pesetas. Esa es su política.

Y le digo: hemos conocido en el Boletín Oficial de las Cortes de hace muy pocos días una promoción de cinco mil quinientas viviendas en Segovia -cuarta y quinta fase de los Ángeles de San Rafael-, viviendas unifamiliares de lujo, promoción de la familia Gil, promoción de la familia Gil.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Termino, sí. ¿Sabe lo que... sabe en qué consiste esa promoción? En invadir zona de especial protección de aves, en invadir lugares de interés comunitario, en hacer caso omiso de la normativa europea. Esa es su política de vivienda.

Y ha hablado de comarcas. Por fin, por fin, de sus labios -como dicen los... los latinos-, del cerco de sus labios salió la palabra maldita. Ha hablado de comarcas, eso que usted lo tiene en su organización política. El otro día me enteré en León que hay ocho secretarios comarcales, ocho secretarios comarcales. Bien. Nuestro modelo es, efectivamente, un modelo de comarca; nuestro modelo es un modelo de vertebración territorial; nuestro modelo es un modelo de definición clara del territorio de la Comunidad. Pero yo le digo: si no le gusta la comarca -que no le gusta-, diseñe usted otro. Pero, por favor, planifique la Comunidad, planifique el territorio. No sé si aquellas cuarenta y siete áreas funcionales, o las setenta y tres agrarias, o las doscientas y pico zonas básicas de salud, o las "equis" -equis de empate- zonas educativas, porque es el secreto mejor guardado de esta Comunidad. Lo que usted quiera. Pero, por favor, diversifiquemos los servicios, analicemos y tengamos un diagnóstico exacto y preciso de las necesidades de cada municipio, de cada territorio, de cada una... de cada una de las zonas de la Comunidad; pero hágalo pronto, que llevamos seis años de retraso.

Y quiero decirle que ha lanzado ayer usted dos retos, dos retos -a mí me parece que más ficticios que reales, pero los tomo de nuevo-: uno tiene que ver con la población, otro tiene que ver con las entidades financieras.

Mire, le decía que en el estudio que usted mismo ha publicado, que el Gobierno Regional ha publicado, allí se dice claramente que la población no es un hecho aislado, no es un síntoma solo, la población tiene que ver... tiene que ver -¿cómo no?- con empresa, tiene que ver con empleo, tiene que ver con infraestructura, tiene que ver con servicios sociales, con salud y con educación, tiene que ver con ofertas.

Mire, ha hablado usted de estadística, de reformar el funcionamiento, la confección o el trabajo de su Dirección General. Yo le quiero decir: ya vamos conociendo de memoria todos los datos importantes: el paro, la

renta, el IPC, la demografía. Añadamos uno más, que es importantísimo y tiene que ver con ello: la situación de nuestras empresas. Y le digo, y le digo: el año pasado perdimos empresas, perdimos empresas. Otras Comunidades las ganaron, pero nosotros las perdimos. Perdimos quinientas empresas. Ciento cuarenta y siete mil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... setecientas -termino ya, señor Presidente-, ciento cuarenta y tres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... mil doscientas en el año dos mil dos. Este primer trimestre, el número de sociedades mercantiles creadas en Castilla y León ha crecido simplemente un 3%. ¿Sabe cuánto ha creído... ha crecido el número de sociedades mercantiles en España? Un 16%. Ese es un dato importante para fijar población.

Pero nos vamos a sumar a su propuesta, nos vamos a sumar al trabajo y a la confección de ese libro blanco -¿cómo no?-. Pero sí le pedimos que entre tanto, entre tanto, no se pierda tiempo, que se trabaje impulsando proyectos, que se trabaje proponiendo tecnología, que se trabaje creando en el exterior también una red comercial potente, una red que pueda contribuir -¿cómo no?- a que los productos, los mejores productos de nuestras empresas y de nuestras industrias desembarquen en esa Europa recién concebida ahora, que a partir de mayo se pondrá en marcha; desembarquen en Iberoamérica; desembarquen en esa Nueva York que hemos conocido culturalmente, pero que parece que no va a tener ningún contraste de actividad económica más con nosotros.

Y la propuesta del Partido Socialista en el año dos mil uno, en relación con el sistema financiero, se parece, se parece... es calcada a la que usted ayer hizo pública en esta misma Cámara. Es la nuestra: cooperación de las entidades financieras -¿cómo no?-, trabajo conjunto de las entidades financieras -¿cómo no?-, aprovechamiento de sus mejores sinergias -¿cómo no?-.

Pero también le digo, también le digo: para objetivos claros, para objetivos positivos en esta Comunidad, para objetivos que sirvan para crecer, ahí nos tendrán a su lado. Pero si hacen como hasta ahora, que el único esfuerzo de las Cajas de Ahorro de Castilla y León simplemente ha servido para coger capital en Ebro, que ya no tiene ninguna mayoría y que ya no es significativo porque lo ha cogido el capital andaluz, entonces no estaremos con usted, señor Herrera. Muchas gracias. (Aplausos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Para un turno de dúplica, si lo desea, tiene la palabra el Candidato, señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Bueno, ya lo soltó. Es decir, yo... yo ya preveía que usted tenía guardado... era... era inasumible que dejara pasar la sesión de Investidura sin pronunciarse, sin decir algo. Ahora resulta... me preocupa más todavía, porque, claro, leyendo las críticas de... de algunos de los integrantes de su Grupo Parlamentario a la propuesta formulada por mí ayer en torno a ese debate sobre el futuro de las Cajas de Ahorros, y habiendo afirmado Su Señoría que mi propuesta es exactamente igual... ¡qué casualidad! exactamente igual que la suya, tiene una línea crítica importante, muy cerquita de usted, ¿eh? (*Risas*).

Yo empezaría... No. No, no, no, no... no fue su Portavoz Adjunto, no. Yo empezaría a preocuparme, ¿eh?, yo empezaría a preocuparme, ¿eh? Porque sí, evidentemente... sí, evidentemente, mi propuesta en el día de ayer fue tachada por algún Portavoz de su Grupo como un intento de intervención, un intento de... de manipular, etcétera, me imagino que ese mismo criterio... ese mismo criterio tendrá de... de algunas de sus propuestas. De manera que cuídese, por favor, señor Villalba; cuídese.

Gracias por su tono, gracias por su disposición, gracias por acordarse de mi pelo en el año noventa y seis, ¿eh? Bueno, usted, que es un... una persona fundamentalmente optimista, parece mentira que siga insistiendo en esos tintes pesimistas, ¿eh? Y digo lo de optimista por... y digo lo de optimista aunque solo sea por el...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): (No, ya lo sé. Usted tiene muchas ganas de campo). Y digo lo de optimista porque tan solo dos semanas antes de las elecciones autonómicas hablaba usted de empate técnico virtual. La verdad es que, bueno, no está mal, no está mal, ¿eh? No está mal, ¿eh?

Pero, en cualquiera de los casos, aplique... aplique el optimismo... aplique el optimismo al conocimiento en profundidad de algunas realidades. Y, sobre todo, Señoría, es usted el... el líder de un amplísimo Grupo de Oposición. Bueno, yo creo que, sinceramente, hay aportaciones que van a ser absolutamente bienvenidas por el Grupo mayoritario y por el Gobierno de Castilla y León; pero no pretenda tampoco tener toda la verdad, la verdad absoluta, cuando desde... contrario se le está diciendo que no es ese nuestro planteamiento.

Mire, yo no... yo no... yo no incurri en una especie de carrera desahorada para ganar a Juan José Lucas en no sé qué *ranking* de proyectos de ley enviados; yo simplemente me limité -como voy a hacerlo a partir de mañana mismo- a poner en práctica mis compromisos ante esta Cámara. Y mis compromisos ante esta Cámara habían quedado reflejados en mi intervención de Investidura en un discurso programático, donde comprometía en plazos y en tiempos medidas, iniciativas, planes, programas, estrategias y proyectos de ley. Pero ahí no hubo ninguna carrera desahorada. Niego totalmente la mayor.

Y, en cualquiera de los casos, en algunos de esos tramos de esa hipotética carrera desahorada participaron ustedes con vehemencia y, además, con simpatía; porque quiero recordarle que el último de los proyectos... el dirigido desde la instancia de los agentes sociales y económicos a la creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León contó desde el primer momento con su... con su apoyo.

Dieciocho proyectos de ley, dieciocho proyectos de ley en materias institucionales; por supuesto, los Consejos de Cuentas y el Consejo... el Consejo Consultivo; por supuesto, los acuerdos políticos posteriores para la elección de los... de los integrantes de los... de los Consejos. Pero dieciocho proyectos de ley que creo que eran un dato más que suficiente para haberles alertado a ustedes. Ustedes son todo menos cándidos, ustedes son todo menos cándidos; de tal manera que si hubieran descubierto en el primero de esos proyectos de ley que ustedes aprobaron incumplimientos graves... la Consejera de Medio Ambiente me pasaba ahora una nota aclaratoria de cuál fue todo el proceso posterior de la Comisión de Residuos. Por cierto, en materia de residuos, donde la voluntad institucional y colaboradora de su Grupo se puso de manifiesto en algo que también los empresarios de esta Comunidad Autónoma nos requerían, que era la solución de los residuos peligrosos en el caso de Santovenia. Ahí contamos con su ayuda; yo se lo tengo que agradecer, de verdad. Ahí fue... fue estupendo, fue... (*Aplausos*).

Pero... pero... pero, Señoría... pero, Señoría. Si nosotros hubiéramos incumplido desde el primer momento, bueno, yo hubiera... yo estoy convencido que, además de las... además de las ansias de consenso de algunos de los miembros de su Grupo, algunos de los presentes y algunos de los no presentes -a los que quiero recordar especialmente por su permanente disposición de acuerdo y de diálogo-, ustedes no hubieran continuado en una línea que finalizó justamente el último día de la Legislatura. Por lo tanto, moderemos también ahí las críticas al Grupo Popular y al partido que lo sustenta.

Mire, usted, que me está pidiendo que yo sea reivindicativo... Yo contradigo al Ministro de Fomento, señor

Álvarez Cascos. Y los datos... (*Murmullos*). Y los datos... y los datos que yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y los datos que yo he expuesto y los datos que yo voy a reiterar -porque es bueno, también, que se entere usted de esos datos- son los datos oficiales, son los datos contrastados, son los datos -como diríamos- en tiempo real. Y esos datos reflejan -le guste o no le guste- seiscientos diecinueve kilómetros de autovías y autopistas, señor Villalba, autopistas, señor Villalba... Creo que el otro día el Presidente de Castilla-La Mancha, señor Bono... No, no estamos. El Presidente... el Presidente de Castilla-La Mancha, aunque solo sea por los trienios que le contemplan, es un referente para todos los Presidentes Autonómicos de España; y lo digo con toda sinceridad, desde el afecto personal. Pero el Presidente de Castilla-La Mancha planteó una idea -y está bien plantear ideas también en los Debates de Investidura; yo creo que algunas planteé; usted, pues... bien, bien, también alguna ha planteado- acerca de la... del posible despliegue en Castilla-La Mancha, me imagino que desde la iniciativa del Gobierno Regional, de autopistas de peaje -parece que al señor Bono no le... no le parecen mal-, de autopistas de peaje, eso sí, en las que los castellano-manchegos no pagaran peaje. Bueno, es una idea, es una idea. Pero quiero decirle... quiero decirle... desde la solidaridad es un poco complicado; pero, claro, de solidaridad y de coherencia andan ustedes justitos; no... no quiero hablar del Plan Hidrológico Nacional, pero andan ustedes justitos.

En cualquiera de los casos, mire, entre los seiscientos diecinueve kilómetros de aquellos catorce años hay algunos de autopistas; por ejemplo, los únicos kilómetros de vías de alta capacidad que se hicieron en la provincia de León -como fueron los de la autopista León-Campomanes- creo que es una autopista y sigue siendo una autopista, ¿no? Bueno, yo les he dicho algo acerca de la autopista entre Burgos y Miranda de Ebro, acerca del fin del plazo concesional y acerca de la prórroga del plazo concesional. Por lo tanto, que me venga usted aquí a impugnar algo que, por otra parte... pero, ¡caramba!, yo también se lo he recordado -¡qué desmemoriados somos!-: Programa de Financiación, Pacto de Financiación para... a partir del año noventa y dos. Y el Gobierno de Castilla y León -y no era cándido, precisamente, en aquel momento el Presidente de la Junta de Castilla y León- firma con el Gobierno socialista de España un acuerdo en el que se contemplan esfuerzos de infraestructuras en esta Comunidad Autónoma. Por parte de la Junta de Castilla y León se ha

cumplido: la autovía, autovía, que une León con Burgos, del Camino de Santiago. Por parte del Gobierno socialista, las autopistas León-Astorga ahora no le gusta ni al señor Zapatero ni al señor Villalba, y la autopista León-Benavente, que hoy ya no es una autopista, es una autovía... será una autovía dentro de muy pocos meses.

Por lo tanto, claro, ahora, de repente, ustedes se caen del caballo, como San Pablo, en este caso camino de Damasco... no camino de Damasco, y dicen: "No, autopistas no; la Comunidad no está para autopistas". Bueno, pues mire, ¿qué quiere que le diga? A lo mejor ustedes se tienen que asomar un poquito al exterior. ¿Se acuerdan aquello de los trenes famosos del franquismo, que decían: "Es peligroso asomarse al exterior"? Hay que asomarse al exterior y hay que ver también... y hay que ver también en las infraestructuras de comunicación... hay que ver también en las infraestructuras de comunicación cómo se articula la... y cómo se integra la cooperación entre la iniciativa pública y la iniciativa privada para el despliegue más eficaz de la mayor y más moderna red de alta capacidad en nuestra propia Comunidad Autónoma.

Mire, ha hecho usted referencia a... entre caballo entre infraestructuras y vivienda. Y, claro, cuando usted se desliza por... por esas argumentaciones que son un poco... que son un pelín demagógicas... no son de pancarta, pero son demagógicas, bueno, usted comete algunos errores, y dice: "Es que es un escándalo que ustedes, en los acuerdos y convenios de integración del ferrocarril en nuestras ciudades, lo que están dando pie es al abuso especulativo de...". Oiga, mire, yo le recuerdo que el Secretario Provincial de su Partido en León, a la sazón entonces y actualmente Alcalde de San Andrés de Rabanedo, suscribió y firmó el Acuerdo con la Junta de Castilla y León y con el Gobierno de la Nación para la plena integración en León y en San Andrés del ferrocarril de la alta velocidad ferroviaria. Luego de esfuerzos especulativos vamos a ser un poquito más prudentes.

Y, mire, yo, sinceramente, no me creo que los Alcaldes socialistas, que los Alcaldes socialistas firmen lo que les ponga delante el Presidente de la Comunidad Autónoma; yo no me lo creo. Es más, usted no ha sido nunca -y creo que no llegará a ser- Presidente de la Comunidad Autónoma, y no tiene la experiencia... y no tiene la experiencia que tengo yo en estos dos años. Bueno, ha sido una predicción; la verdad es que para predicción está Hispalink. La experiencia mía en estos dos años es que a los Alcaldes de esta Comunidad Autónoma, sean Alcaldes rurales o sean Alcaldes de grandes ciudades, no se les engatusa o no se les engaña. Y, desde luego, el Gobierno Regional no les engañó cuando firmaron, cuando suscribieron un Pacto por el

Suelo, un Pacto por la Vivienda, que contempla compromisos muy concretitos, muy concretitos, que no son de atrás, que no son de atrás, que son de adelante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): .. que son de adelante; que son, justamente, los que yo ayer he apuntado como compromiso del Gobierno Regional para la política de vivienda y suelo... y suelo en los próximos años.

Por último, ha dado usted un dato sobre creación, sobre disminución o sobre desaparición de empresas. Bueno, seamos también en eso un poco rigurosos; tendremos tiempo de hablarlo, seguramente, al examinar los datos económicos o el cuadro macroeconómico de los próximos Presupuestos. Pero no confunda usted nunca empresas mercantiles... empresa mercantil, empresa en actividad, con sociedad mercantil. Porque usted, usted, usted... pero usted, deliberadamente, en su exposición aquí, al dar los datos, ha hablado, por una parte, de empresas y ha hablado, por otra parte, de sociedades mercantiles. La vida de las sociedades mercantiles sabemos todos que es una vida mucho más flexible, mucho más volátil y que mucha... en muchos casos son puramente instrumentales; no desarrollan actividad, no generan riqueza y no mantienen empleo. Hablar de desaparición de empresas, mi querido amigo, es mucho más complicado.

Por lo demás, yo he estado encantado de debatir con usted. Ha planteado al final dos breves retazos de lo que puede ser su predisposición o su disposición en torno a las dos cuestiones que yo ayer ofrecí a la Cámara. He querido ver o he creído ver que, en materia de evolución de la población, usted estaría dispuesto a avanzar por la línea que yo planteé. Pide que hagamos cosas; estamos haciendo cosas. Si usted se relee -tampoco se lo aconsejo; lo tendrán que hacer los miembros del nuevo Gobierno Regional, del nuevo Gobierno de Castilla y León- mi discurso del día de ayer, signifiqué que, a partir del momento mismo en que en el primer Debate de Investidura yo planteé mi preocupación por la evolución de la población en Castilla y León, tomé también la decisión, la anuncié y la puse en práctica, de tomar medidas; tomar medidas de... desde el apoyo a la familia, a la natalidad, desde el apoyo al empleo y a los colectivos que más dificultad tienen de inserción al empleo, y a las acciones que están más vinculadas a la generación de empleo; por supuesto, también los servicios sociales a los mayores; y, por supuesto, medidas de cohesión territorial. Se tomaron medidas, están articuladas, son coherentes, se van a fortalecer; pero eso no empece y no empañe de ninguna manera mi ofrecimiento de que tenemos que contemplar, con visión de futuro,

con visión global, con visión generacional, con visión de los Gobiernos futuros de Castilla y León, la solución a un problema que ha sido generacional y cuyas soluciones de fondo deben ser también soluciones de futuro.

Y en materia de Cajas, pues mire, le solicito, como primer paso, que me envíe ese documento, que tiene unas ciertas similitudes con mi oferta de ayer... con mi oferta de ayer. Y, simplemente, que, junto con ese documento, y a la vista de las críticas formuladas por su propio Grupo, me diga si lo mantiene o si no lo mantiene.

Por lo demás, muchas gracias, señor Villalba. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Herrera Campo. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira, por un tiempo de treinta minutos. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Buenos días, Señorías. Buenos días, señor Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Me subo a esta Tribuna en nombre de una fuerza política, la UPL, con dos representantes en esta Cámara, detentando el mandato representativo de los más de cincuenta y seis mil leoneses que nos han votado. Ello me obliga a hacerle una afirmación previa y rotunda: señor Candidato, vamos a votar en contra de su Investidura como Presidente de una Comunidad que, como bien sabe usted, no compartimos; que fue impuesta a los leoneses -también a los castellanos- por razones de Estado; y que, por más que cumpla veinte años de desgraciada existencia, tampoco es compartida por la ciudadanía, al menos leonesa.

Puede usted... ya estamos, ya estamos. Algunos de ustedes ya lo saben porque ya me han oído -probablemente lo piensen, pero no lo dicen-; pero, desde luego, hay Procuradores nuevos que probablemente quieran conocer con interés, por respeto a ellos, por respeto a ellos, guarden por favor silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio. Permitan que intervenga.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Puede persistir, señor Presidente... señor Candidato, en el error del intento permanente de la cohesión, de la vertebración, como ayer hizo; pero nunca podrá vertebrar una Comunidad como esta, irracional en su planteamiento, incluso territorial, e incapaz de poder siquiera aplicar principios elementales de descentralización y de desconcentración, como luego veremos.

Y enlazo esta primera doble afirmación con una frase que ayer me dejó perplejo, señor Presidente, cuando usted anunció... todavía no me ha dejado perplejo... señor Candidato -Presidente en funciones; y, si no lo remedia nadie, Presidente en poco tiempo, pero no con nuestro voto-. Le decía, señor Herrera... -así no nos confundimos-, le decía, señor Herrera, que afirmaba usted con mucho orgullo -me parecía a mí- "soy un castellano y leonés más" -las dos cosas, castellano y leonés-, cosa que a mi, de verdad, me dejó perplejo y anonadado. Porque ese don, que yo me imagino que es divino, ¿no?, el don de la dualidad gentilicia, debe ser un don divino -humano no, porque no puede serlo-, de verdad, me dejó absolutamente impresionado, don Juan Vicente Herrera.

Pero como a lo mejor usted tenía razón, yo, en un nivel de programa de estos de Barrio Sésamo, me planteaba: yo nací en Ponferrada y vivo en León, luego soy leonés; usted nació en Burgos y vive -creo- en Valladolid, luego es castellano... o vive en Burgos, luego es castellano, tanto me da. Pero yo sigo: yo soy español, pero no español portugués, ni español y francés; yo soy europeo, pero no europeo y africano, soy europeo. Se puede ser calvo, pero entonces no se tiene pelo; se puede ser gordo, pero entonces no se es flaco... (*Murmulllos*). No, es el nivel elemental de planteamiento para ver si yo estaba equivocado. Y al final, mire, he llegado a la conclusión de que la dualidad gentilicia es algo divino que usted tiene y por lo cual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio y escuchen al interviniente.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... desde luego, yo le premio.

Bueno, pues mire, esto a lo mejor para ustedes es irrelevante, ¿no? Para nosotros, desde luego, no. Para quien no tiene raíces o le da igual las raíces puede ser irrelevante; para quien sí tiene raíces y las siente, no es irrelevante.

Que política y administrativamente los leoneses estemos en esta Comunidad, mal; pero que ello suponga anular nuestra identidad leonesa, confundiéndola con la castellana, desde luego eso, desde luego, Presidente, no lo vamos a tolerar.

Uso este ejemplo gentilicio, desde luego, para exigir, desde este momento y para comenzar el debate, respeto a la identidad leonesa, a su cultura, a su historia, a sus tradiciones y, lo que es más importante, al sentimiento de los leoneses; que, desde luego, no somos castellanos, aunque compartamos un ente político y administrativo que es esta Comunidad Autónoma -que, como dije al principio, nos fue impuesta-.

Y dijo otra frase también al principio de su intervención, señor Presidente, que también me llamó la atención -no me sorprendió, ya estoy acostumbrado-: "Que nadie se desentienda ni se sienta excluido del proyecto de Castilla y León", dijo usted. Mire, no nos vamos a desentender ni a sentir excluidos. Y le digo por qué: porque ahora mismo este es un barco en el que también viajamos los leoneses. Es un barco que navega mal, que navega un poco a la deriva. Y claro, los leoneses, que estamos subidos al barco, decimos: "¿Qué hacemos? Lo hundimos y nos ahogamos todos, o remamos?". Hombre, listos somos hasta el punto de que hemos decidido remar. Y mientras León, mientras la región leonesa esté en esta Comunidad Autónoma, estoy seguro de que aquí vamos a estar para remar; pero solo y exclusivamente por eso. Porque como usted dijo... como usted mal dijo: "Todos representamos a todos". No, señor Presidente. La teoría de la representatividad jurídica quiere decir que usted representa a aquellos que le han votado y le han dado su confianza; y esos han sido los ciudadanos de Burgos, donde usted se ha presentado. A mí no me ha votado nadie en Ávila, no me ha votado nadie en Salamanca, no me ha votado nadie en Valladolid; luego difícilmente puedo representar a alguien que no ha depositado ni su voto ni su confianza en mí.

De tal manera que aquí estamos por lo que estamos, para lo que estamos, y estaremos mientras la región leonesa esté en esta Comunidad Autónoma; con ese único objetivo.

Termino aquí, digamos, el aspecto dogmático de mi intervención. Vamos a pasar a cuestiones más pragmáticas de la política.

Podemos en este momento valorar su intervención de ayer; lo vamos a hacer. Pero también hay otra cuestión más importante: usted ya lleva siendo Presidente de la Junta de Castilla y León dos años; luego, además, habrá que considerar lo que ha dado de sí su gestión durante los dos años que lleva siendo Presidente de la Comunidad Autónoma. Usted ayer miró al futuro, pero no miró al pasado; y, evidentemente, eso también es importante para rectificar errores. Y, desde luego, los dos años ya nos han dado muestra de una aproximación a lo que es su forma de hacer política.

De su intervención de ayer, señor Presidente, el 60% ha sido paja, frases hechas, bien sonantes, que cualquiera suscribiría, porque eran bonitas de escuchar, pero vacías de contenido; que podrían valer para cualquier candidato de cualquier Comunidad Autónoma. Fíjese, mi compañero y yo pensábamos que le habían dado el discurso a usted y a todos los candidatos de toda España en ciclostil, desde Génova, en Madrid, con unos espacios en blanco para lo que hubiera específico de Castilla y León; llegamos a esa conclusión, de tan genérico

como era el discurso, que podía valer para aquí, para Baleares, para Castilla-La Mancha, para cualquier otra Comunidad Autónoma.

Y del 40% restante -que vamos a denominar "específico de esta Comunidad Autónoma"- hemos oído muchas veces "vamos a hacer"; pero no hemos oído nunca cómo lo vamos a hacer. Y yo quiero hacer aquí, señor Candidato, un debate de cómo hay que hacer las cosas, no de solo las cosas que hay que hacer; y lo quiero hacer con un lenguaje claro. Me preocupa mucho que me entiendan ustedes; pero mucho más que eso me preocupa que nos entiendan los ciudadanos que están en sus casas viendo la televisión, o en sus coches escuchando la radio, o siguiendo este debate a través de cualquier medio de comunicación; esos son los que más me preocupan en este momento, para que nos puedan entender. Por eso ya anticipo que el lenguaje va a estar adaptado a esos ciudadanos que nos están siguiendo: un lenguaje comprensible.

Y voy a seguir, señor Candidato, un orden cronológico a su intervención, por seguir un hilo conductor, ¿no?, para no perdernos.

Comenzó hablando usted de la reforma del Reglamento de la Cámara; voy a hacer un... un seguimiento cronológico de los aspectos más relevantes, evidentemente.

Comenzó hablando del Reglamento de la Cámara. Mire, ocho años llevo yo de Procurador en estas Cortes, ocho; hace ocho años que llevo oyendo hablar de lo mismo: "Vamos a reformar el Reglamento de la Cámara". Pero aquí no se reforma nada de nada, y eso que estamos de acuerdo en el 95% de la reforma. No entiendo cómo ocho años después, después de no sé cuántas Ponencias a las que yo pertencí, después de no sé cuántas Comisiones y después de no sé cuántas reuniones, todavía no hemos reformado el Reglamento de la Cámara.

Conclusión -triste-: observamos una cierta dejación en cuestiones tan importantes como es el revitalizar el funcionamiento de esta Cámara.

Siguió usted hablando del empleo. Y, a partir de ahí, tanto antes como después, comienzan las guerras de cifras: la EPA, el INE, subimos, bajamos, nos mantenemos, lo comparamos con otras Comunidades Autónomas, lo comparamos con la media de España... Mire, ya no creo en las cifras, señor Candidato, no creo en las cifras; y le voy a decir por qué.

Puede usted decir que en la provincia de León, por ejemplo, hay menos parados; puede usted decirlo. Pero si usted no me desglosa el por qué hay menos parados,

cuántos son parados porque no encuentran empleo, cuántos dejan de serlo porque han encontrado trabajo, cuántos dejan de serlo porque han emigrado y cuántos dejan de serlo porque se han jubilado, entonces podremos comenzar a entendernos. Y me explico: un joven de veinticinco años que acaba sus estudios, por ejemplo, en la Universidad de León, y que se va a trabajar a Madrid o a Barcelona porque no encuentra trabajo en León, ¿ese es un parado en León? No, ese no está inscrito en la Oficina de Empleo de León; no es un parado, pero tampoco es un habitante. Luego a lo mejor vamos a tener que empezar a relacionar los parados con los habitantes y con la pérdida de población.

Una persona -de las muchas que hay en León por el envejecimiento de la población- que accede a la jubilación por cumplir la edad, también deja de ser un parado, si no tenía empleo; pero, ¿pasa a trabajar? No. Es un parado, pero forma parte de una clase pasiva que tampoco pasa a trabajar.

Luego, díganme ustedes, de los parados o del número de personas que han dejado de estar paradas en determinadas provincias, cuántos lo son porque han encontrado empleo -que es lo importante-, pero cuántos lo son porque han emigrado y cuántos lo son porque se han jubilado. Si conseguimos desglosar esos tres conceptos, las cifras del desempleo o de la tasa de actividad serán correctas.

Y, fíjese, si en León, en la provincia, emigran cinco mil personas al año... cinco mil personas al año, cuántas de esas habrán dejado de ser parados en León porque ya no existen en León; fíjese usted. Y, a pesar de todo, a pesar de todo ello, la tasa de actividad en León, cada vez peor: un activo sujeta a un pasivo... o soporta a un pasivo; pero la tendencia, dentro de tres o cuatro años, ya será que un activo en León soportará a un pasivo y medio en León, esa es la tendencia.

Y -ya por utilizar las cifras, vamos a hablar de medias-, aun con todo esto, la provincia de León sigue estando por encima, en la tasa de desempleo, a la media de España y de la Comunidad; y por debajo en la tasa de desempleo... por encima de la tasa de desempleo y... y por debajo en la tasa de actividad a la media de España y a la media de la Comunidad Autónoma.

También me decía el otro día, porque no solamente es la provincia de León la que padece con especial rigor este problema, me decía un amigo de Zamora que se iba a dedicar en Zamora a buscar oro, porque era más fácil encontrar oro que encontrar empleo en Zamora. Ahí ya tampoco hace falta hablar de cifras, hará falta darse un paseo por allí y preguntar a la gente qué expectativas de trabajo están encontrando.

Señor Presidente, agricultura. Decía usted, decía el Consejero, se congratulaban todos ustedes de que -lo dijo usted ayer- "la reforma de la PAC asegura el futuro del campo hasta el año 2003". Anuncia usted: "Con la PAC se anuncia el relevo generacional creando mil empleos jóvenes al año". Justo lo contrario de la realidad. La reforma de la PAC, señor Presidente, para esta Comunidad Autónoma y para las provincias más desfavorecidas, es un auténtico fiasco, un auténtico fiasco. Y lo dicen todas las organizaciones agrarias, todas, sin excepción; y todas no se pueden confundir, porque ellos son los que viven el campo y los que trabajan el campo. Ustedes obedecen y tienen que defender los intereses de su Ministro de Agricultura o de su Consejero en Bruselas; pero quien realmente vive el campo y valora objetivamente la reforma de la PAC son las organizaciones agrarias. Y todas dicen sin excepción que esto ha sido un fiasco. Y los ciudadanos que no entiendan muy bien lo que es la reforma, pues también se van a dar cuenta, porque no hay más que apelar al sentido común. Señor Candidato, mire usted, hay dos conceptos muy importantes en la reforma de la PAC, para que nos entendamos todos vamos a decirlo en un lenguaje muy claro, que son la desvinculación y la modulación.

¿Qué es la desvinculación? Pues desvincular las ayudas a la producción. En cualquier economía de mercado, don Juan Vicente, en cualquier economía de mercado -y la agricultura es un sector productivo más-, premiar y apostar por la producción es bueno, es bueno, absolutamente bueno primar la producción, apostar por que se produzca más es bueno, la productividad es buena. ¿Qué hace la reforma de la PAC? No premiar la productividad, desvincularse de la productividad y premiar al agricultor que prefiere estar jugando la partida en su casa con respecto al agricultor que tiene que trabajar la tierra. Me explico: yo soy agricultor y cultivo mi tierra y resulta que desde Europa me van a llegar ayudas -como luego veremos- del 95% de lo que me corresponde; yo soy agricultor decido dejar mi tierra en barbecho e irme a jugar la partida al bar, recibo el 75% de las ayudas que recibiría si hubiera cultivado mi tierra, ¿de verdad que eso le parece razonable? Pues mire, eso tiene graves conclusiones para el sector: en primer lugar, cuanto menos producción, cuanto menos se cultive, menos Producto Interior Bruto Agrario, menos actividad, perjuicio indirecto a empresas de maquinaria, de fertilizantes, de pesticidas, etcétera, etcétera, etcétera. Pero es que además dice: "Y los agricultores jóvenes van a acceder a la agricultura". Pero a si los agricultores mayores les priman por no cultivar las tierras, nunca las van a vender, nunca las van a ceder, nunca las van a transmitir a los jóvenes, se quedarán con esa propiedad toda la vida porque les seguirán pagando por no cultivar. Luego, dígame en que tierras los jóvenes van a poder instalarse para acceder a la agricultura en esta Comunidad Autónoma. Así de sencillo.

Y el otro gran concepto de la PAC, señor Candidato, la modulación (pena que llegue ahora el señor Valín), la modulación quiere decir que se van a acortar las ayudas directas en beneficio de los procesos de desarrollo rural en un 5%. Mire, yo soy agricultor y yo cultivo mi tierra, ¿no?, y me tienen que dar 100 euros; y digo "oiga yo quiero 100 euros" y hasta ahora me daban 100 euros; a partir de ahora me van a dar 95; dice "no no, 95, que los 5 restantes me los quedo yo para repartirlo ya a mi antojo en no sé qué proyectos de desarrollo rural; pero, vamos, a mi arbitrio, al arbitrio primero de Europa, luego al arbitrio del Estado español, luego de la Junta de Castilla y León... Y ya veremos a ver dónde cae ese 5%". Mire, yo, si soy agricultor, prefiero pájaro en mano que ciento volando; a mí eso me motiva, pero si me quitan el 5% para no sé qué, se convierte ese 5%, no en una modulación, se convierte en un impuesto indirecto, pese a que luego revierta en procesos de desarrollo (que está por ver, imaginemos que sí). Eso se ha convertido en un impuesto indirecto para los agricultores.

Eso es lo que se ha inventado con la reforma de la PAC; eso es lo que ustedes han apoyado con tanto orgullo; y eso es lo que va a hacer que -como dicen las organizaciones agrarias- el futuro del campo y la PAC sea -digo definiciones extraídas de las distintas organizaciones agrarias-: "chapuza, galimatías, burocrático, absurdo, atraco a los agricultores, plan para jubilados y contra los jóvenes, sentencia de muerte para las zonas agrícolas más favore... más desfavorecidas, ataque a la profesiona... profesionalización, etcétera, etcétera, etcétera.

Y claro, si esto lo aplicamos a las provincias más perjudicadas, pues todavía... cómo es eso de "a perro flaco todo son pulgas" ¿no? Y aquí tenemos dos provincias extraordinariamente perjudicadas, que son las de León y Zamora. Por cierto, las dos en las que menos creció el producto agrario en el año dos mil dos, las dos en las que menos.

Pues así están las cosas en la agricultura. Ahora, eso sí, tenemos un dato histórico para usted, señor Presidente, reconozca usted que va a pasar a la historia por ser el Presidente de la Comunidad bajo cuyo mandato se consumó lo que todos veníamos sospechando y nadie quería en León desde hace muchos años: el trasvase de agua de Riaño a otras provincias, cuando en la provincia de León -de donde procede el agua de Riaño- no se puede regar más que, prácticamente, en precario. El timo, el robo, el atraco, como hemos calificado, se ha consumado siendo usted Presidente de la Junta de Castilla y León. Y, desde luego, a mí no me gustaría pasar para la historia si fuera Presidente de algo por cosas como esas.

Continúa usted, señor Presidente, hablando de la Sanidad. Pues, mire, ya llevan un cierto tiempo desde que

tienen las competencias en materia sanitaria, el suficiente como para saber qué ha dado de sí la gestión de la Junta en esa materia. Mire, pues casi dos años después de la transferencia sanitaria son ustedes un Gobierno -ahora en funciones- sin un modelo sanitario definido, sin una política de personal sanitario -hablaba usted ayer de que iba a haber un nuevo Estatuto, pero lo va a haber; no lo hay de momento- y con una situación en esta Comunidad Autónoma -le doy los datos de la provincia de León, pero que son trasladables a cualquier otra provincia- según la cual el 60% de los médicos colegiados es eventual o está en paro. Seis de cada diez o no tiene trabajo o es eventual, aunque lleve más de diez años trabajando en la Sanidad Pública.

Con estos datos, con la desmotivación con la que trabaja el personal sanitario, que tiene que atender al 40% más de pacientes que la media europea, y con el trato que le están dando ustedes al personal sanitario no facultativo, pues, evidentemente, no puede estar usted muy orgulloso de la gestión sanitaria que lleva, desde luego, hasta la fecha. Por cierto, había estos días en León un cabreo monumental, porque cuando hacen ustedes la bolsa de trabajo -lo pongo de ejemplo para que vea la desorganización que tienen, para que vean el embrollo y el lío que montan-, al hacer las bolsas de trabajo para contratar ATS, enfermeras, celadores, de forma eventual, hicieron ustedes una especie de circunscripciones provinciales, pero cuando llegan a León hacen una también; de manera que, como hay dos áreas de salud, los engloban a todos en una. ¿Qué quiere decir? Que el hospital de El Bierzo está lleno de gente que vive en León y que querría trabajar en el hospital de León, pero que le han asignado el hospital de El Bierzo; y el hospital de León está lleno de gente de El Bierzo que quiere trabajar en El Bierzo, pero que les han asignado el hospital de León por no hacer dos bolsas exactamente en la provincia de León donde hay dos áreas de salud. Esto es un ejemplo del despropósito, desde luego, que tienen ustedes en materia de política sanitaria.

Y si hablamos de políticas sanitaria-hospitalaria, no les digo nada, tienen ustedes un modelo hospitalario claro. Sí, sí, las grandes especialidades, los trasplantes de órganos para los hospitales de Valladolid y Salamanca, y convirtamos el resto de los hospitales en grandes ambulatorios con especialidades, desde luego, no punteras. Solo ello justifica que durante su mandato, señor Herrera, durante su mandato -es decir, en los dos últimos años- hayan rechazado ustedes, por ejemplo, para el hospital de León el Servicio de Cirugía Torácica, Pediatría, Unidad del Sueño, Unidad de Quemados, Unidad de Genética, Unidad de Ictus, Unidad de Detección Precoz del Cáncer de Colon, Unidad de Geriatría. A todo esto han dicho que no ustedes en los dos últimos años; peticiones, además, absolutamente fundadas en

ratios de número de enfermos, de población, de camas, etcétera, etcétera, etcétera.

Vivienda. Mire, yo veo aquí que este reloj corre de forma extraordinaria y no puedo detenerme en muchos detalles, pero le voy a poner un ejemplo de la filosofía que tienen ustedes y de la sensibilidad que tienen ustedes con la vivienda de promoción pública, con la vivienda de protección oficial, con la que tanto predicaban, para que puedan los jóvenes acceder a la vivienda. Me parece que una referencia velada hizo ya el... el Portavoz del Grupo Socialista.

Le pongo un ejemplo, porque no tengo tiempo para entrar en muchos más detalles. Ustedes tienen suelo de su propiedad, ustedes tenían dos parcelas preciosas en el polígono de Eras de Renueva en León, en un lugar privilegiado, dos parcelas idóneas para que ustedes hicieran de promotores y en esas dos parcelas construyeran viviendas sociales, era la oportunidad idónea. Cuando digo ustedes, digo Gesturcal, que para el caso es lo mismo. Dos parcelas extraordinariamente buenas para predicar con el ejemplo y decir: la Junta tiene terreno urbano bien situado, vamos a hacer viviendas sociales.

Bueno, eso es lo que tendrían que haber hecho si predicasen con el ejemplo. ¿Sabe lo que hicieron? ¿Sabe lo que hizo la Junta, Gesturcal, cuya Presidenta le ha estado intentando asesorar a última hora? Pero tiene mal asesoramiento porque las parcelas están vendidas.

Lo primero, vamos a ganar dinero con estas parcelas, el mayor que podamos; por tanto, a subasta pura y dura, a ver quién da más. ¡Jo, claro que les dieron! Les dieron la tira. Fíjese si les pagaron por esas parcelas, que la repercusión del suelo en cada vivienda que se construya es de 25.000.000 de pesetas; 25.000.000 de pesetas de repercusión del suelo. Ya partir de ahí, lo que cueste la vivienda, 40, 50.000.000 va a ser el precio final de las viviendas que se van a edificar en el suelo público que la Junta de Castilla y León tenía en el polígono de las Eras de Renueva.

Y si estoy mintiendo que me corrija mi compañero Concejal del Ayuntamiento de León, don Ángel Villa Iba, el Alcalde de León, que me corrijan ellos si estoy mintiendo: 25.000.000 de repercusión de suelo. Eso sí, 40.000.000 y 50 los paga cualquier joven que quiera acceder a una vivienda digna. Ese es el ejemplo que dan ustedes con el tema de la vivienda. Y, a veces, un ejemplo vale más que mil palabras, y, desde luego, es muy ilustrativo.

Luego se lo cuenta, señora Consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Candidato, señor Herrera, comunicaciones. Mire, ¿qué quiere que le diga yo? Me da igual quién sea el culpable, si ustedes o ustedes; pero si usted va a León y quiere ir al norte, a Asturias, paga peaje; si usted está en León y quiere ir al oeste, a Astorga, paga un atraco de peaje; si usted quiere ir al este, a Valladolid, carretera mala; y si usted quiere ir al sur, Benavente, carretera mala. Hoy por hoy carretera mala, la autovía está en fase de ejecución y va de prisa, lo reconozco, pero, ¡ojo!, que data del año noventa y dos. Esas son las comunicaciones de León, un auténtico desastre.

Por cierto, lo último que hemos visto en un Estado de Derecho y en el Estado de las libertades es que tanto a mi compañero como a mí, por protestar y movilizarnos por cierto, al amparo del Artículo 21 de la Constitución, que recoge el derecho de reunión, y además consentida y autorizada, por manifestarnos, por protestar contra un peaje, ahora nos abren diligencias previas en el Tribunal Superior de Justicia. Menos mal que este es el Estado de las libertades, si no, nos fusilan querido compañero; menos mal que es el Estado de las libertades, menos mal. Pero, bueno, orgullosos, ¿eh?, de ir al Juzgado, a Burgos, con la cabeza bien alta cuantas veces haga falta a decir: sí señor, nosotros fuimos los que defendimos la liberalización del peaje de la autopista León-Astorga. Pues ya lo creo que vamos a ir, con mucho orgullo.

Si hablamos del aeropuerto de León, señor don Juan Vicente, sin pista o con la pista corta, sin posibilidad de repostaje frente a un aeropuerto, que es el aeropuerto que ustedes apoyan, que es el de Villanubla, ¿qué quiere que yo le diga?

Le voy a dar un dato. Fíjese, fíjese si están desaprovechadas las oportunidades porque ustedes no hacen lo que tienen que hacer en León que el domingo en Asturias venía en el periódico... por cierto, el domingo fuimos a Asturias por una autovía nueva, gratuita, que ya enlaza León y Gijón a una hora; en una hora se está en Gijón. Luego, claro que la gente en León tira más hacia Asturias que hacia Castilla, es que en una hora se está en Gijón, de verdad, en la playa; hay una autovía nueva que se ha hecho como se tiene que hacer, de forma gratuita. Eso pasa allí, cada mes se inaugura algo nuevo.

Bueno, pues, mire usted, el 60% de los vuelos durante el año pasado que iban a aterrizar en el aeropuerto de Asturias se tuvieron que desviar o cancelar; algunos se desviaron a Santander y otros se cancelaron. Fíjese el beneficio que le puede reportar a León que el 60% de los vuelos que se cancelan en... que van a Asturias y se tienen que cancelar puedan tener la posibilidad de aterrizar en León. Fíjese, es un dato, ni más ni menos; pero como ni hay pista ni hay posibilidad de repostaje,

pues nada, tenemos el aeropuertín de juguete que ustedes quieren porque así no hace la competencia al aeropuerto de Villanubla en Valladolid. Pero van a hacer lo mismo con el de Salamanca y con el de Burgos, tampoco es un caso único.

Pacto Local, señor Presidente. Se habló también del Pacto Local largo y tendido, ¿no? Mire, yo del Pacto Local me estoy cansando ya de hablar, de ir a Valladolid a hacerme la foto, con el Consejero ya me he hecho varias fotos para hablar del Pacto Local, llevo escuchando el tema de la descentralización y del principio de subsidiariedad... Todas estas cosas ya me suenan, y me suenan, y me suenan, pero aquí no tenemos absolutamente nada, ninguna voluntad descentralizadora, y pasan los años y no hay Pacto Local.

Yo estoy convencido de que a ustedes les encanta recibir transferencias del Estado, pero que no les gusta nada soltarlas. Recibir es poder. Soltar las transferencias a las Entidades Locales es perder poder. ¡Amigo! Y el poder se escribe con letras mayúsculas. De todas maneras, que "acaparemos poder, porque, cuanto más poder, más poderosos". Pero como aquí no es el poder por el poder, sino es el poder para gestionarlo, pues, evidentemente, habrá que empezar, ¿no?, don Juan Vicente, a hablar en serio de ese Pacto Local. Hasta ahora hemos visto solamente un borrador, pero un borrador que no era serio, porque lo que querían transferir a las Entidades Locales y nada era todo lo mismo. Y, además, no hablaban ustedes de financiación.

Pero como a nosotros nos gusta denunciar lo que hacen ustedes mal y hacer propuestas serias y constructivas, yo le digo: mire, antes de ayer le oí al Presidente del Gobierno en el estado del debate de la Nación decir un dato que me interesaba mucho. Mire, el gasto público actual en España se reparte de la siguiente manera: 47% Estado, 38% Comunidades Autónomas, 15% Entidades Locales. Entonces, nosotros decimos: ¿cuál sería una descentralización justa? ¿Qué pacto local firmaríamos nosotros? Nosotros firmaríamos un pacto local por el cual fuera similar no digo el mismo, digo similar el gasto público de la Comunidad Autónoma que el gasto público de la suma de las miles de Entidades Locales que hay en esta Comunidad Autónoma. De tal manera que si ahora mismo el reparto es 47 Estado, 38 Comunidad y 15 Entidades Locales, nosotros apoyaríamos un pacto local por el cual el 47% del gasto público lo hiciese el Estado, el 19% la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el 19%, aproximadamente, las Entidades Locales de Castilla y León. Eso es descentralizar, eso es predicar con el ejemplo, lo demás es todo cuento.

Si ustedes están en condiciones, cuanto antes mejor, de apostar por esa descentralización, nosotros estaremos

con ustedes. De lo contrario, fuegos artificiales para hablar de descentralización y para hacerse fotos, no.

Por cierto, fíjese que mata otro pájaro de un tiro, porque si de verdad hay una verdadera descentralización hacia Diputaciones y Ayuntamientos, seguro que se acallarán algunas voces que abogan por la comarcalización de la Comunidad Autónoma; comarcalización que nosotros, desde luego, no compartimos, ¿no?

Y habla usted, y voy terminando, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... cerró su debate con dos cuestiones de verdad importantes, así lo anunció: despoblación y política financiera, o entidades financieras.

Mire usted, despoblación. Este es el tema más importante, más preocupante que hay en esta Comunidad Autónoma, que no le quepa duda. Mire, los datos que conocemos de mayo -son muy recientes-: mientras en España la población creció en cuatrocientos dieciséis mil habitantes, Castilla y León perdió siete mil seiscientos sesenta y tres, y León perdió dos mil ciento diez personas; la que más perdió, ¿no? Y todo esto por el decrecimiento vegetativo; aquí no cuenta la emigración, solamente el crecimiento vegetativo negativo. En León, por ejemplo, nacieron menos niños que en el año dos mil uno, y eso que ya estaba en funcionamiento ese Plan de Natalidad que usted se inventó y que no ha servido absolutamente para nada. No ha servido para nada porque, con ese Plan, usted no ha animado a ninguna pareja a tener hijos. (*Risas*). Sí, sí. ¿Qué quiere, señor Presidente, una pareja para tener hijos, qué quiere?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Yo creo que esto es un tema que no hace falta libros blancos, de verdad, no hacen falta libros blancos. No gastemos en imprenta ni en papel, que ya gasta mucho la Junta. No hace falta reunir a expertos. Si esto es de perogrullo, de sentido común, de verdad se lo digo. Si lo sabe usted como yo.

¿Qué quieren las familias para tener hijos? Quieren tener estabilidad económica, o sea, empleo, un mínimo de ingresos mensuales con los cuales les garantice que pueden mantener a su hijo; y quieren tener una vivienda digna. Si tienen vivienda y tienen dinero, luego si tienen vivienda y tienen empleo, habrá... nacerán más niños en esta Comunidad Autónoma, aumentará la población, que no le quepa duda.

¿Pero cómo se consigue eso? ¿Con la política-propina que ustedes han puesto en marcha, según el cual, al que tenga un hijo, 100.000; al que tenga dos, 200.000; y al que tenga tres, 300.000? Mire, la política-propina no funciona, porque esos son pagos para hoy y hambre para mañana.

Y yo le propongo dos medidas, señor Candidato, yo le propongo dos medidas. ¿Por qué no hace un esfuerzo la Junta de Castilla y León y convierte esas ayudas puntuales en pagos periódicos mensuales? ¿Por qué no convierte usted esas ayudas a las familias que quieran tener hijos en ayudas mensuales? Seguro que eso les va a tranquilizar, y seguro que eso les va a motivar mucho más. A lo mejor no hacen falta 200.000 pesetas de una vez, pero a lo mejor hacen falta 20.000 pesetas durante... en tiempo en que el niño tiene que crecer; a lo mejor eso les motiva más.

Y, segundo: una familia con un contrato en precario, con un contrato eventual, ¿se va a animar a tener hijos sí, a lo mejor, dentro de un año está en el paro? Pues evidentemente no. ¿Por qué no crea -que la Comunidad tiene competencia para ello, señor Presidente- un incentivo al desempleo? Hoy sabe usted que las prestaciones se pagan exclusivamente en función de las cotizaciones y del periodo en los que se ha cotizado; son los únicos parámetros para medir cuál es la base de una prestación por desempleo o de un subsidio. ¿Por qué no introducen también el elemento de los hijos en esas prestaciones por desempleo? ¿Por qué no valoran también que hay que pagar distinto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... al que tenga hijos que al que no tenga hijos? A lo mejor así, si una pareja sabe que queda en el desempleo pero que va a tener el apoyo de la Administración, se anima también a tener hijos y se fomenta con ello la natalidad.

En fin, señor Presidente, son sugerencias. Que no vea usted en nuestro... en nuestra intervención que todo es destructivo; también hay parte constructiva.

Lo que desde luego no nos ha gustado nada, señor Presidente, es que usted va a pasar a la historia en este tema por dos motivos, de uno se va a enorgullecer, de otro se va a avergonzar. Se va a enorgullecer porque usted pasará a la historia por ser el Presidente bajo cuyo mandato Valladolid, la provincia, por primera vez en su historia ha superado la barrera de los quinientos mil habitantes. Y usted estoy convencido de que se va a avergonzar por pasar a la historia porque la provincia de León, bajo su mandato, y desde mil novecientos cuarenta por primera vez, bajó de la barrera de los quinientos mil habitantes. Datos para la reflexión.

Termino. Permítame un minuto para hablar del tema financiero, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene que acabar ya, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Ayer... ayer hizo usted una mención final ambigua y abstracta "no lo entendimos muy bien, no lo entendimos muy bien" al tema financiero, al tema de las Cajas de Ahorro. Hizo usted una mención al ahorro que, desde luego, yo no comparto: usted se jactaba de lo bueno que era el dato del ahorro en esta Comunidad. Mire, cualquier manual de economía le dice que el ahorro moderado es bueno pero que el ahorro exagerado es malo, que el consumo moderado es bueno pero que el consumo exagerado es malo. Bueno, pues mire, a mí me preocupa que aquí se ahorre tanto, porque el ahorro de verdad siempre... el ahorro exagerado siempre se ha asociado a desconfianza al futuro. Y a mí me parece que aquí se ahorra porque hay desconfianza con el futuro.

Pero, al margen de eso, ese es un dato para reflexionar: si es bueno que se ahorre tanto o no es tan bueno que se ahorre tanto. Pero sí le digo: ¿por qué no hablamos claro del tema de las Cajas de Ahorros? Primero, ¿por qué no hablamos claro de la no intervención política en las Cajas de Ahorro y que sean ellas, a través de sus órganos de gobierno, las que tomen decisiones? Eso es una cosa. Otra cosa distinta es que no podamos opinar sobre lo que nos gustaría a nosotros que pasase con las Cajas de Ahorros. Yo creo que usted tiene legitimidad para opinar; nunca para imponer, nunca para forzar, pero sí para opinar lo que le gustaría.

Ha hablado usted de que tienen que involucrarse más en proyectos con esta Comunidad Autónoma, regionalizar sus inversiones. Todo eso está muy bien, pero no ha dicho cómo le gustaría a usted que se hiciera. Alianzas estratégicas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Alianzas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, tiene que acabar ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Ya termino, señor Presidente. Don Ángel Villalba estuvo cuarenta minutos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, tiene que acabar ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... yo llevo treinta y seis minutos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No entramos en debate. Está fuera del tiempo reglamentario.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... treinta y seis minutos. Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está fuera del tiempo reglamentario. Tiene que acabar ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Termino. Alianzas estratégicas, fusión de cajas. ¿Qué le parecen a usted... qué opinan ustedes? Sin forzar, sin imponer; eso lo van a decidir las cajas.

Pero, bajo el prisma de la menor intromisión posible y de la menor intervención, me gustaría conocer un poco más, y que nos informase un poco más en esta segunda intervención, sobre lo que piensa del sistema financiero, pero concretando para saber de qué estamos hablando y poder, por tanto, entrar en un debate serio.

En fin, como el tiempo se ha acabado y el Presidente ha sido más flexible con el Portavoz Socialista que conmigo, quedamos para la segunda intervención, a ver si en esa ocasión, pues, la flexibilidad... flexibilidad es la misma, ¿no? Porque alguna otra cosilla me gustaría haberle dicho; se la diré a continuación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Contestación... a continuación tiene la palabra, si así lo desea, el Candidato, para un turno de contestación.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, voy a intentar contestar a algunas de sus cuestiones, a algunos de sus comentarios, a algunas de sus valoraciones, en orden inverso a como lo ha planteado. Vamos a empezar por algunas sugerencias que acaba usted de realizar en torno a las dos cuestiones que yo planteé como cuestiones de interés general, de interés de Comunidad y en torno a las cuales, pues, sugería también alguna iniciativa... la toma de alguna iniciativa.

Por lo que se refiere a la población, yo acojo con... con espíritu de colaboración sus improvisaciones o sus sugerencias. El asunto no es tan... no es tan claro como usted lo quiere... lo quiere plantear, porque, mire, si uno simplemente observa, con un poquito de detenimiento, las tablas históricas del empleo en la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León y el número de nacimientos, se podrá dar cuenta que estamos en unos datos históricos en materia de empleo, en este momento, en la Comunidad y, por el contrario, estamos en una situación límite en cuanto al nacimiento de nuevos niños. Quiere

esto decir que, a pesar de que es cierto que la clave, la gran clave de todas las políticas y ¿por qué no decirlo? también las de natalidad y las poblacionales está en el empleo, en el empleo estable, el empleo de calidad -ayer decíamos que el empleo es, en definitiva, el valor social que permite a las personas desarrollar su proyecto individual y familiar-, al final, hay una serie de elementos, también propios, compartidos por algunas sociedades modernas -tenemos, creo, experiencias de referencia en los países centroeuropeos, e incluso nórdicos-, que ponen de manifiesto que no todo es tan sencillo, no todo es tan sencillo.

Mire, Señoría, durante los últimos seis años, más de cien mil mujeres de Castilla y León han accedido a un puesto de trabajo en esta Comunidad Autónoma. Bueno, eso no se ha traducido, eso no se ha traducido, eso no se traduce automáticamente en una mejora de los índices de natalidad, porque, evidentemente, a partir de ese momento, surgen otras necesidades, surgen las necesidades de conciliar esa vida laboral con la vida familiar; hay también ¿por qué no decirlo? una nueva cultura del papel que cada uno libremente desempeña. Por lo tanto, estamos... y es lo que yo le quiero transmitir, señor Otero. Aquí no hay sota, caballo y rey; hay unas medidas... que, por cierto, a mí me encanta que usted las impugne, pero tenga también en cuenta cuál ha sido su repercusión social. Cuando usted dice que, en el mejor de los casos, las medidas de apoyo a la natalidad, al nacimiento de nuevos niños o a la adopción de los mismos... pero, bueno, son bien intencionadas pero que no sirven para nada... Bueno, tenga usted en cuenta que, durante el primer año de esas ayudas, quince mil cuatrocientas sesenta y un familias de esta Comunidad Autónoma se han beneficiado de esas ayudas, se han beneficiado de esas ayudas. Luego... No, no, perdón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Perdón, perdón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... respete el turno, Señoría.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Perdón. Luego, parcialmente, esas... esas medidas algo habrán tenido que ver, algo habrán tenido que ver en los datos, que marcan también un repunte de la tasa de natalidad en Castilla y León en el año dos mil dos. Algo habrán tenido que ver.

Y algo tendrán que ver, y lo veremos, y lo veremos, indudablemente, tanto para rectificar como para reconocer... como para reconocer también errores en el caso de

que los haya, porque hay que, evidentemente, rectificar las medidas en el año dos mil tres, cómo evolucionan esos datos.

Y dentro de esas quince mil cuatrocientas sesenta y uno, por cierto, dos mil seiscientas familias leonesas. Téngalo usted en cuenta a la hora de despreciar ese tipo de ayudas, de beneficios o de medidas, que yo estoy convencido que, no solamente es la intención del Gobierno Regional, sino también en la intención de las familias que se acogen a las mismas, son ayudas bienvenidas y que apoyan, y que algo hacen.

Pero, evidentemente, el fenómeno no es tan sucinto, el fenómeno no es tan elemental como el decir: ponemos en marcha unas ayudas. Por cierto, ayudas tiene también el Gobierno de la Nación, el Estado, con carácter mensual, para... durante un tiempo, creo que son los tres primeros años, contribuir a elementos de conciliación y también ¿por qué no? a que las familias se puedan dotar de instrumentos que permitan el cuidado de los niños, mientras los miembros de la unidad familiar desarrollan su puesto de trabajo, desarrollan su trabajo.

Bueno, en relación a la población, yo le dije ayer algo muy claro, lo he repetido hoy al señor Villalba y lo reitero: nosotros, a raíz del planteamiento de esta cuestión, empezamos a poner en marcha medidas. Esas medidas están dando... o irán dando unos resultados. Tenemos la posibilidad de evaluar esos resultados, tenemos la posibilidad de incrementar o de reconducir esas medidas. Yo he significado que, desde luego, los próximos presupuestos ya van a contener también algunas otras medidas concretas de apoyo a la familia. Y, en cualquiera de los casos, eso abre -desde mi punto de vista con carácter más necesario que nunca- la vía a un debate, a un entendimiento sobre la base documental que queramos compartir, sobre los elementos que queramos hacer acerca de cuáles son las políticas públicas y también las políticas sociales de mayor interés para favorecer una evolución más positiva de nuestra tasa... de nuestras tasas demográficas.

Por lo que se refiere a las Cajas de Ahorro, a las entidades financieras, bueno, yo creo que fui muy explícito ayer acerca de lo que es el objetivo de la iniciativa y lo que son simplemente medios o instrumentos, incluso de carácter mercantil, que yo creo que en muchas ocasiones están entorpeciendo que avancemos en esta cuestión.

El malhadado debate acerca de si el objetivo último de todos los requerimientos públicos, de toda la sensibilidad social, es "la fusión sí, la fusión no", yo creo que no pone el objetivo... no pone el ojo en lo que verdaderamente es el objetivo, que es el fortalecimiento, que es, en definitiva, la concentración de esfuerzos, que es también la coordinación de esos esfuerzos, que es, yo

creo, un modelo sobre el cual yo ayer diseñé cuatro bases que creo... que reitero y que puedo ofrecer como un cauce de debate para entrar en el examen de lo que puede ser, desde nuestra legitimidad, por supuesto, en los órganos de gobierno, pero también desde nuestra responsabilidad pública, una reorientación compartida y que, además, sea plenamente compatible con la profesionalidad en la gestión, pero que marque claramente cuáles son esos destinos, esos objetivos, desde el punto de vista del desarrollo de la Comunidad, desde el punto de vista del apoyo a nuestro tejido industrial pequeño y mediano, o desde el punto de vista de la colaboración en las acciones sociales y culturales de mayor interés general, una reorientación de nuestras entidades financieras, una reorientación de toda la capacidad de recursos, que son recursos castellanos y leoneses.

Y con castellanos y leoneses vuelvo al comienzo de su intervención. Y como castellano y leonés que soy, como un castellano y leonés más, le digo que siempre me considero y que siempre, en ocasiones como esta, he tenido la oportunidad -que hoy reitero- de impugnar el monopolio que usted pretende del sentimiento leonés, del sentimiento de León. Me siento leonés, me he sentido leonés. Y pienso que son muchos miles, y decenas de miles y centenares de miles de leoneses que no impugnan ese sentimiento en un burgalés, en un castellano-viejo. Estoy absolutamente convencido. Y cuando piso León -y lo piso con mucha frecuencia- siento las raíces de mi tierra. Si a usted no le gusta, lo siento, lo lamento; pero eso es así. Eso es así. (Aplausos).

Por otra parte, don Joaquín -y esto sí que es ya... bueno, pues una referencia a los resultados electorales-, cuando usted habla en algún determinado momento de la falta de realismo, de la falta de realidad de las políticas para el progreso de la Comunidad que está desarrollando el Partido Popular y el Gobierno Popular, yo quiero decirle a usted: ¿le parece falta de realismo un conjunto de medidas apoyadas por el 48,6% de la población de esta Comunidad Autónoma? ¿O le parece que está usted más en el realismo cuando ni siquiera ha conseguido un escaño municipal, un escaño en el Ayuntamiento de Ponferrada por donde usted se presentaba? ¿No le da a usted la impresión, no puede recapacitar un determinado momento, no es usted capaz de recapacitar un determinado momento que a lo mejor es usted el que está alejándose cada vez más de la realidad?

Porque, mire, ni siquiera desde el punto de vista de la representación provincial de León le reconozco a usted ningún tipo de monopolio, porque junto a usted y a su compañero, el señor Rodríguez de Francisco, hay otros doce representantes directamente elegidos por la provincia de León. Y son doce. Y en la anterior Legislatura eran once, porque ustedes eran tres. Recapaciten acerca de cuál debe ser su grado de compromiso con

Castilla y León desde los planteamientos, absolutamente irrenunciables, que ustedes puedan mantener.

Bueno, dicho esto, dicho esto, mire, yo no estoy en absoluto de acuerdo... usted ha comenzado... usted ha comenzado su intervención, con lo cual tampoco tiene mucho sentido que yo alargue la mía, diciendo que me van... que van a votar que no; es decir, han escuchado el discurso de ayer, bueno, ni siquiera el Grupo Socialista ha pronunciado expresamente cuál va a ser su posicionamiento. Es evidente, por el tenor del contenido, cuál va a ser el posicionamiento. Pero usted ha partido de esa premisa, una premisa de rechazo absoluto de nuestras posiciones. Bueno, yo no diré que a partir de ese momento no hay nada que debatir entre usted y yo; por el contrario, hay mucho que debatir. Y pienso que lo que acabo de decirle es también y debe ser también objeto de consideración y de reflexión por Su Señoría.

Pero, mire, este no ha sido un debate ni un discurso genérico; este no ha sido un discurso de ciclostil -como decían ustedes-. Este ha sido un debate pensando en los problemas de esta tierra; a lo mejor con un diagnóstico que indudablemente puede ser enriquecido por Su Señoría, pero con medidas concretas, con plazos concretos, con compromisos concretos, como yo creo que hoy se ha reflejado perfectamente en los medios de comunicación de toda la Comunidad Autónoma.

Y, bueno, si usted parte del debate del empleo en que no se cree las cifras, pues yo para qué voy a insistir con usted en que durante los últimos años también ha aumentado el número de ocupados en la provincia de León, y también ha descendido muy significativamente el número de parados y la tasa de paro. ¿Para qué vamos a discutir, para qué vamos a discutir acerca de eso? ¿Son los que se marchan los nuevos ocupados? ¿Me quiere usted decir eso? Eso es un contrasentido, señor Otero. Y, por lo tanto, si usted no tiene... no tiene la voluntad lógica de debatir conmigo porque no cree en los números, no hay mucho que decir del empleo.

Pero yo le diré que el empleo ha evolucionado favorablemente -como no podía ser de otra manera- en esta Comunidad Autónoma. Que si, evidentemente, el empleo es un factor para la población y para el desarrollo de los proyectos individuales y familiares, el hecho de que en los últimos cuatro años se hayan generado en Castilla y León más de noventa mil nuevos puestos de trabajo -por cierto, dos de cada tres ocupados por castellanas y leonesas- yo creo que eso significa algo. Y que, desde luego, le puedo decir que León no ha estado ausente de ese esfuerzo de crecimiento que tanto contribuye también al futuro de la tierra.

Ha planteado dos cuestiones sobre las cuales sí que me gustaría detenerme ya brevemente.

La primera en relación a los agricultores, en este caso a los agricultores de León, las perspectivas que se derivan de la reforma de la Política Agraria Común que ha sido aprobada por el Consejo de Ministros recientemente. Bueno, yo le pido... le pido sinceramente que se estudie los términos de la reforma, que los compartamos, que no se deje exclusivamente llevar por lo que pueden ser unas declaraciones que, lógicamente, tienen que realizar en una determinada dirección las organizaciones profesionales agrarias.

Con las organizaciones profesionales agrarias hemos debatido nosotros antes de ir a Bruselas, después de venir de Bruselas y después de aprobarse la reforma. Y, desde luego, tenemos las ideas perfectamente claras que la reforma no solamente mejora sustancialmente los términos de lo planteado inicialmente por el Comisario de Agricultura, señor Fischler, sino que también presenta aspectos que debemos aprovechar.

Por supuesto que en toda reforma hay retos; por supuesto que en toda reforma hay incertidumbre. Pero, mire, ha desaparecido la enorme dificultad, el enorme miedo a la disminución del precio de intervención del precio oficial de los cereales. También en la desvinculación se han establecido correcciones que yo creo que son extraordinariamente interesantes, hasta el punto de llegar a la vinculación plena entre ayudas y producción, sobre todo en determinados productos agrarios.

Y a la modulación no le tenga usted miedo, a la modulación no le tenga usted miedo, porque, fundamentalmente, la modulación es un instrumento reivindicado tradicionalmente por algunas de las organizaciones profesionales agrarias de más implantación en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma; porque la modulación, que también se ha reducido en su porcentaje -estamos hablando de un 5% del volumen de ayudas para el año dos mil siete-, va a generar unos retornos vinculados al desarrollo rural, vinculados a medidas concretas que benefician a agricultores y ganaderos concretos, y, concretamente, a los agricultores y ganaderos profesionales, a los que se asientan en el territorio, a los que dan sentido y fijación, a los que son agentes medioambientales, que, desde luego, va a determinar para la Comunidad Autónoma y, especialmente, para ese sector profesional de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León unos retornos directos mucho más importantes que la merma que va a suponer esa modulación. Por lo tanto, sobre la PAC continuaremos hablando.

Esfuerzo de modernización y política agraria que no se centra exclusivamente en la PAC, sino también -y usted lo ha tenido que citar, porque, evidentemente, es un elemento que, me permita decirle, marca la insolidaridad de su posición respecto del conjunto de la Comunidad Autónoma- en materia del desarrollo de los

necesarios regadíos vinculados a las obras de infraestructura actualmente existentes en la provincia de León. Y, si quiere, sobre ello también puedo continuar después en mi siguiente intervención.

Bueno, por lo que se refiere a las carreteras, mire, estamos de acuerdo. Las carreteras y las infraestructuras, especialmente en la provincia de León -y lo lamento, señor Villalba-, llegan en este momento. Podían haber llegado antes, pero llegan en este momento. Bueno, señor Otero, usted, primero, debería ser un poquito más generoso, debería ser un poco más generoso. Pero, claro, el problema de su... el problema de su proyecto, el problema de su discurso, el problema que subyace en lo que yo le he reprochado de la pretensión de monopolio del sentimiento de León es que no se da cuenta que esta es una Comunidad Autónoma de noventa y cinco mil kilómetros cuadrados.

Claro, usted eso simplemente lo traduce en la dificultad para el desarrollo de una ordenación territorial, pero usted no se acuerda del resto de la Comunidad Autónoma; usted no tiene un sentimiento de solidaridad compartido; usted no entiende que se está haciendo un enorme esfuerzo -el más importante, sin duda- en el oeste de la Comunidad, porque era el más desfavorecido, y, dentro del oeste, especialmente en la provincia de León. Y usted, sin embargo, es incapaz de reconocer, ni siquiera -fíjese- en un debate autonómico, el aspecto mínimamente positivo -vamos a decir que sea mínimamente positivo- que depende o que ha dependido de los presupuestos de esta Comunidad Autónoma para el desarrollo de las infraestructuras.

Porque usted se ha limitado a decir... -por cierto, lo del peaje de Astorga, según mi información, fue algo más que una manifestación... (*Murmullos*) no, no, pero según mis informaciones, publicadas en los medios de comunicación-. Pero es que usted ha dicho que por una manifestación a usted le van a llevar al correccional; me imagino que en España, afortunadamente, la Constitución garantiza la libertad de manifestación.

Pero usted ha hecho una referencia a todo el elenco de modernización de infraestructuras. No ha dicho nada de la alta velocidad ferroviaria; porque, claro, sobre eso ni siquiera... -claro, los ponferradinos parece que no confían mucho usted- sobre eso no ha querido decir nada. Ha hecho un elenco de todas esas infraestructuras. La única que no ha mencionado -ese es su sentido de comunidad, ese es su mínimo reconocimiento, esa es la objetividad que usted tiene con esta Comunidad Autónoma- es la puesta en servicio total de la autovía -autovía en este caso-, autopista sin peaje que con cargo al presupuesto de Castilla y León, con cargo al presupuesto de todos los castellanos y leoneses une León con Burgos. No ha dicho nada, no ha dicho nada. Luego impugno su discurso por falta de objetividad y por falta

de solidaridad, una vez más, señor Otero. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Herrera Campo. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Candidato, claro, difícil es debatir mirando el reloj con quien no tiene que mirarlo porque tiene tiempo ilimitado. Pero, en fin, es algo que hay que asumir. (*Murmullos*). Vamos a empezar sin perder ni un solo segundo.

Comenzó usted su intervención por orden inverso de la mía -bueno, pues yo voy a seguir el orden normal de la suya- hablando de la despoblación y criticando mi intervención sobre la despoblación, y diciendo que las ayudas a la natalidad sí que habían dado resultado porque quince mil familias se habían acogido a ellas. Hombre, no van a ser tontas de dejar el dinero para ustedes. ¡Si ustedes les ofrecen dinero! Pero, mire, es que la filosofía es distinta. La filosofía no consiste en si tienes un hijo, te doy 100.000 pesetas. Lo que consiste es que en la pareja diga: "vamos a tener un hijo porque vamos a tener estabilidad económica para mantenerlo, y si no tenemos estabilidad económica, la Junta de Castilla y León nos da esa estabilidad económica para tenerlo". Pero eso se hace a través de las ayudas periódicas, de vencimiento mensual, porque los niños, señor Candidato, comen todos los meses, y utilizan pañales todos los meses, y van al colegio todos los meses... (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y se visten todos los meses. No más propinas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No más limosnas. Que si se las dan, las van a coger -evidentemente, no lo van a dejar para ustedes-, pero no por eso van a fomentar ustedes la natalidad. Creo que el tema está bien claro, ¿no?

Sigue usted sin querer hablar claro sobre el tema de las Cajas de Ahorro. Habla usted de la concentración de esfuerzos, y habla usted de la reorientación. ¡Vale! Pero ¿cómo quiere usted reordenar y reorientar el sistema financiero de la Comunidad? Dígalo. ¿Quiere alianzas estratégicas, quiere fusión? ¿Qué opina usted? Que al final no van a hacer lo que usted diga, o no deberían de hacer lo que usted diga, porque tienen que hacer lo que

quiera cada entidad financiera, ¿no? Pero conocer lo que piensa la Junta a lo mejor sí es importante.

Y, por cierto, no están las Cajas en este momento para que las expriman ustedes demasiado. Ahora mismo la bajada de tipos de interés ha hecho que el margen de intermediación de las Cajas de Ahorro sea muy limitado; ahora mismo las Cajas de Ahorro no están para muchos trotes, por lo menos mientras la situación con los tipos de interés se mantenga como está, ¿no? Por tanto, no las asfixien ustedes demasiado.

Pero no pasa nada porque diga claro: "Nos gustaría las alianzas estratégicas; nos gustaría o habría que valorar una fusión". Si, desde luego, mire, nosotros estamos abiertos a todo, ¿eh? Ya le digo que nada nos parece bien, ni nada nos parece mal, según como se hagan todas las cosas; pero abiertos, desde luego, estaríamos dispuestos a todo, menos a que la sede de la actual Caja España o de cualquier Caja fusionada se fuera de León. Eso sí que no lo íbamos a consentir. Ya se lo digo bien claro.

"Monopolio del sentimiento leonés". Mire usted, esto no es una cuestión de monopolio; aquí no estamos hablando de criterios económicos. Aquí estamos hablando de que la mayoría de los leoneses no quieren estar con Castilla. Usted dice que sí y yo digo que no. Bueno, pues vamos a hacer el referéndum, señor Presidente o Candidato, vamos a hacerlo o vamos a preguntar. Hay miedo en preguntar, hay miedo o hay pánico. ¿Por qué? Porque saben ustedes que iban a salir muy perjudicados de esa consulta, ¿no?, muy perjudicados de esa consulta. Y con el referéndum... -que lo reconoce la Constitución, ¿eh?; no le estoy diciendo nada que no se pueda hacer en un Estado de Derecho, ni democrático, lo reconoce la Constitución- con el referéndum sabremos quién monopoliza o quién impone; si nosotros monopolizamos el sentimiento leonés o ustedes imponen el sentimiento castellano en León. Entonces lo sabremos. Pero sin referéndum no sabremos nada. El problema es que, claro, eso a ustedes no les interesa; antes de perder, mejor no juguemos el partido, ¿no? Esa es la política, pero la política cobarde; la política valiente sería: vamos a jugar, aunque perdamos.

¿Qué es lo que hice yo en Ponferrada, por cierto? Yo jugué porque fui valiente; y presentándome bajo las siglas de la UPL en Ponferrada, por primera vez en la historia, por primera vez en la historia, obtuve mil quinientos votos, dos mil y pico a las autonómicas, el 4,5%. No sé si usted hubiera sacado un solo escaño si se presenta por la Unión del Pueblo Burgalés en Burgos, no lo sé. (*Murmullos*). Pero le aseguro una cosa: ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... presentarse por un partido como el suyo... presentarse por un partido como el suyo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... es muy fácil, entre otras cosas porque... yo siento decirlo aquí, y no quiero aludir a nadie, pero no todo el voto es reflexivo. Fíjese, nosotros partimos en Ponferrada... (*Murmullos*). Mire, cuando yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Mire, yo partí... Le voy a decir... le voy a decir una cosa: mire, yo, cuando me presenté en Ponferrada -hace muchos años que yo ya no vivía en Ponferrada-, partí de un grado de conocimiento del 30%; el 30% sabían lo que era la UPL a tres meses de las elecciones. Pues mire, en el momento de las elecciones, el 90% sabía quién era la UPL. (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, les ruego guarden silencio. Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, sí, sí. Sí, sí. Es que para vender un producto primero hay que conocerlo -no sé si se lo saben-. Bueno, pues mire, en cuatro meses pasamos de un desconocimiento del 60% a un grado de conocimiento importante y de un 0% de apoyo a un 4,5%, mil quinientas personas. A usted le querría yo ver presentándose en Burgos por la Unión del Pueblo Berciano, a ver si conseguía sacar la más mínima representación. Ahora, por un partido de los que salen en la televisión y en los telediarios, mire usted, también me presento yo, ¿no? Pero eso no es valiente; lo valiente es tirarse a la piscina, como yo hice; lo valiente... lo valiente... lo valiente es hacer un referéndum...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... aun conociendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... guarden silencio, por favor. No... no quiero que interrumpan al interviniente. Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Lo valiente es hacer un referéndum, aun a riesgo de perderlo. El que solo apuesta a ganador... ¿qué mérito tiene eso? ¿Qué mérito tiene eso, don Juan Vicente Herrera, señor Candidato?

Y, claro... bueno, esto se lo dejo para el final, que queda mejor. Luego hablamos de resultados electorales, no se preocupe.

Me habla usted del empleo. Bueno, mire, yo sí me creo las cifras, ¡hombre!, pero las cifras me las creo en relación unas con otras, no solo lo que interesa. Pongamos las cifras de emigración en relación con las cifras de bajada del empleo o de... o del incremento del paro en León; que el que se va deja de estar apuntado en la oficina. Yo soy un joven de veintitrés años, que mañana me voy de León... estoy parado, no encuentro trabajo, me voy de León, y pasaré a estar trabajando en Madrid o inscrito en Madrid; pero ya no soy un parado en León. ¡Hombre!, pero eso es de Perogrullo; si es tan evidente... Por tanto, vale, creamos los datos del Inem, creamos los datos de la EPA y contrastémoslos con los datos del INE sobre la pérdida de población; y así sabremos cómo evoluciona el empleo en León. Si es tan sencillo como eso. No diga que no me las crea... que no me crea los datos; pero habrá que relacionarlos, no utilizarlos solo según el interés de cada uno y en el momento en que le interesa a cada uno.

Me habla usted de la agricultura. Mire, yo ya más fácil no sé yo... Si a usted le parece bien que a los agricultores les subvencionen con el 75% de las ayudas por estar en el bar jugando la partida, ¡viva la productividad, viva la agricultura y viva los productos agrarios! ¡Viva, hombre, viva! Pero es que en el bar no se produce, en el bar se consume, con moderación. La productividad... (*Risas*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías, por favor. Permitan que continúe. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Con moderación recomiendo yo. (*Risas*). En cualquier economía de mercado, la evolución de la economía tiene relación directa con la productividad y relación inversamente proporcional a la falta de productividad. Pero si es que eso es de manual, eso es de manual. Y ahora vamos a primar a los agricultores que no quieren cultivar sus tierras pagándoles el 75%, para que ni las cultiven ni las vendan a los jóvenes. Pues yo no sé dónde los jóvenes van a cultivar, ya me dirá usted. Como no vayan al Parque de Boecillo a ver si allí crece alguna patata, no me lo explico, de verdad; no sé dónde van a cultivar los jóvenes.

Infraestructuras. ¡Hombre!, por cierto, por cierto... escuche, es que tengo una duda, no... En el tema de la León-Astorga, que yo... -desde luego, siempre hemos hablado de un atraco en el peaje y hemos protestado permanentemente-, claro, yo, me ha surgido una duda ahora mismo, y es: usted nunca ha dicho nada, o alguna vez creo recordar que dijo que no, que el peaje estaba

bien, que era razonable; a mí me gustaría que lo dijera. Pero también quiero saber dos... dos cosas, señor Presidente: ¿el coche oficial paga peaje? Paga peaje. Y el peaje que paga el coche oficial, ¿lo paga usted de su bolsillo o lo pagamos todos? (*Murmillos*). No, por saber, por saber, por saber. Claro. No, porque yo lo que pago con dinero ajeno me resulta muy barato; está tirado. Claro, claro. Con dinero ajeno... (*Murmillos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Miren ustedes, a mí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: A mí, en este...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio, Señorías.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en estas Cortes, alguno preguntó que a mí quién me paga. A mí en este foro me pagan las Cortes de Castilla y León y tengo... (*Murmillos*). (Sí, sí. Sí, sí). ... y tengo la legitimidad de... y el orgullo de decir que a mí me pagan por trabajar, por hablar de mi tierra, por defender los intereses de mi tierra, por aportar soluciones, por denunciar lo que no me gusta, por hacer lo que estoy haciendo ahora mismo; por eso me pagan. A otros les pagan por levantar el dedo y bajar el dedo cada vez que vienen aquí a obedecer lo que manda su Presidente. A eso... por eso les pagan a muchos de ustedes. De los cuales, yo estoy seguro que terminará la Legislatura... terminará la Legislatura y más del 50% no habrá estado aquí, aquí, en esta tribuna, nunca; pero habrá cobrado a cada Pleno que viene. Hoy está muy concurrido esto, afortunadamente. Los ciudadanos ya van sabiendo que muchas veces se cobra por estar en la cafetería. Bueno, pues yo cobro por trabajar aquí, en esta Cámara, y no por levantar el dedo, sino por hablar de mis convicciones personales. (*Murmillos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías... Señorías, guarden silencio. Señor Otero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Voy terminando, señor Presidente. Por cierto, don Juan Vicente, de verdad le digo -que yo sí estaba- que en la movilización del peaje... contra el peaje de la León-Astorga no pasó absolutamente nada que no fuera anecdótico, entre otras cosas porque ¿qué desorden público puede haber, si las fuerzas del orden público estuvieron en todo momento colaborando con nosotros y no tuvieron que intervenir nunca, no? Eso parece que es una especie de contradic-

ción, ¿no? Allí estuvieron y colaboraron hasta el final con nosotros, y nosotros agradecemos esa colaboración. ¿Qué pudo haber allí, con las fuerzas del orden público delante consintiendo? Otra cosa es que algún medio de comunicación, que es el que difunde la información -no sé si es al que le ha notificado el Tribunal Superior de Justicia que se incoan diligencias previas-, diga que se incoan diligencias penales contra dos Procuradores, que pueden ir tres años a la cárcel. Mentira, ¡hombre! El que escriba en ese medio, ¡hombre!, que se informe de algún jurista. Las diligencias previas no se incoan contra nadie, se hacen para investigar unos hechos; y una vez que se investigan los hechos, se abrirá juicio oral y se imputará a alguien por determinados delitos o se archivarán las actuaciones. Pero no, ¡hombre!, no; no se puede decir en ningún medio de comunicación -y que se dé por aludido el que sea- esas cosas, que alarman. "Diligencias previas contra..."; contra nadie. Para investigar unos hechos que se van a archivar, porque allí no pasó nada.

Y termino. Mire, me gustaría hablar -yo creo que el tema lo tiene asumido- del centralismo, pero no me va a dar tiempo. Me gustaría decirle: usted va a nombrar... va a nombrar Gobierno mañana... pasado mañana; va a nombrar a los altos cargos. Le recuerdo que los que heredó en su anterior etapa, los que heredó, de los sesenta y tres altos cargos con los que cuenta la Junta de Castilla y León, la mitad, el 50%, eran de Valladolid. Dicen que eso no tiene importancia, pero la gente que está viendo la tele seguro que comparte conmigo el refrán de que "quien parte y bien reparte se lleva la mejor parte". Me gustaría que fuera un poco más justo en la distribución de los altos cargos.

Y, mire, ya me gustaría a mí -y ya voy terminando- hablarle de los mil empleos en la minería que se perdieron durante su mandato; de que la Escuela de Pilotos ni aparece ni usted dice nada; de las empresas que... que invitan ustedes a irse al Parque de Boecillo, empresas leonesas, como SYVA, por ejemplo; del puerto seco que iba para León y se fue para Venta de Baños; de Puleva Biotech, que se iba a instalar en León y se queda en Granada; de... de la fábrica del Airbus, que se iba a instalar en Villadangos y al final se ha ido para Boecillo; de Las Médulas, abandonadas y olvidadas. Ayer, con orgullo... bueno, con orgullo... con envidia ajena -voy a decir-, veía cómo en Atapuerca van a empezar a trabajar cien, cien personas en las excavaciones, y eso me daba envidia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, su tiempo...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Quiero lo mismo para Las Médulas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... está terminado.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bueno. Cómo la Catedral de León, señor Candidato, no recibe inversiones desde el año dos mil.

Y ahora sí que termino ya, de verdad. Señor Presidente, ahora sí que termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero hizo una mención importante el Candidato a los resultados electorales, desacreditando los resultados electorales de la Unión del Pueblo Leonés. Mire, señor Candidato, usted me pedía reflexión a mí después de las elecciones, vistos los resultados electorales; yo le pido que reflexione usted. Algo está pasando con usted y con su partido en León. Fíjese, en el noventa y cinco tenían ciento treinta y nueve mil votos; en el noventa y nueve, ciento veinticuatro mil; y en el dos mil tres, ciento veintidós mil. En el noventa y nueve perdieron quince mil con respecto al noventa y cinco. O sea, siempre han ido bajando en León en las elecciones autonómicas. La UPL, en el noventa y cinco, treinta y nueve mil; en el cincuenta y tres, cincuenta y tres mil... perdón, en el noventa y nueve, cincuenta y tres mil; y en el dos mil tres, cincuenta y seis mil quinientos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En ascenso. Aunque hayamos perdido un Procurador por la injusta Ley Electoral, en ascenso. Es decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, tiene que acabar ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Partido Popular... Partido Popular, a menos; Unión del Pueblo Leonés, a más. Algo está pasando en León. El que tiene que reflexionar es usted, porque los que subimos somos nosotros y los que bajan son ustedes. Y seguirá esta tendencia mientras sigan ustedes con las mismas políticas. Tiene cuatro años de oro para frenar todo eso; de verdad, tiene cuatro años de oro, y en lo que podamos ayudarle le vamos a ayudar, solo porque León está en esta Comunidad Autónoma y porque Zamora está en esta Comunidad Autónoma; solo por eso. Pero solo por eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en lo que podamos, le vamos a ayudar, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su tiempo ha acabado ya. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, si lo desea, tiene la palabra el Candidato, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL SEÑOR CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, Señoría, por el turno de consejos. Tomo buena nota de lo que, desde su experiencia de magníficos resultados, me acaba de trasladar.

Desde luego, con... con esa invocación, que nos ha... nos ha recordado aquello de lo del voto de calidad. No... yo creo que la Cámara recuerda todavía a un político que habló del voto de calidad, ¿no?, para... para explicar o para justificar una... una estrepitosa y maravillosa derrota electoral, ¿no? Bueno, pues con eso de que no todo el voto es reflexivo, usted ya ha dicho todo lo que tenía que decir respecto de su respeto a la voluntad democrática, al voto igual, al voto soberano. Esto está muy bien.

Y ya, la perla que viene a... yo entiendo que viene a recoger una experiencia ligeramente traumática, desde el punto de vista electoral, en Ponferrada, es decir que a mayor grado de conocimiento, menor intención y menor voto en las urnas. Eso ha sido magnífico, señor Otero. Le doy la enhorabuena. (*Aplausos*).

Ha introducido... ha introducido usted un elemento jocoso acerca de si el vehículo oficial paga o no paga peaje, acerca de quién paga, entonces, eso y tal. Mire, yo a usted no sé quién le paga, pero sí creo que esta Legislatura es usted impagable, desde luego, en su presencia aquí.

Tres consideraciones nada más, señor Otero. Ha hablado usted de políticas de población. Bueno, políticas de población -volvemos a darle una vuelta a la rueda del molino- son aquellas que, indudablemente, permiten fijar actividad, presencia; permiten que las personas, que los castellanos y leoneses desarrollen sus proyectos. Políticas de población, en ese sentido, son todas aquellas vinculadas, lógicamente, al empleo.

Políticas de población son también -¿cómo no?- aquellas que apoyan, que facilitan, que benefician a las familias que quieren contribuir a la evolución demográfica a través del elemento fundamental, que son los nuevos niños y las nuevas niñas, los apoyos a la natalidad. Y creo que sobre eso tenemos un elenco de apoyos a la natalidad, y específicamente a la familia. Yo he anunciado desde la creación de una nueva Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; un marco legislativo más moderno y sensible a través de la Ley de Familias Numerosas o el Proyecto de Ley de Mediación Familiar; los apoyos económicos a las familias, apoyos

directos, beneficios de naturaleza fiscal; y apoyo a las situaciones previas también, a la decisión de nacimiento o adopción, la estrategia de conciliación... Elementos todos ellos que contribuyen. Y finalmente... hoy ha pasado ligeramente desapercibido, ayer yo creo que di unos datos muy elocuentes -no porque los diera yo, sino porque lo son- que debemos tener en cuenta acerca de la evolución de los ciudadanos inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma. El hecho de que ya sean más de cincuenta y dos mil los residentes extranjeros en Castilla y León, el dato de que veintiún mil de estos estén afiliados a la Seguridad Social -¿qué ocurre con el resto?, y el dato de que otros siete mil seiscientos se hayan incorporado como alumnos matriculados a nuestro sistema educativo, pienso que es un factor fundamental de una tierra que, rompiendo también alguno de los tabús y de los moldes, incluso de sus tradiciones históricas, se ha convertido y se tiene que seguir convirtiendo en tierra de acogida, y que tiene que ver en esas personas, no solamente un factor de producción y de población, sino ciudadanos que van a contribuir a ese impulso, respecto del cual, por supuesto también, a su Grupo Parlamentario yo le ofrezco esa capacidad de diálogo y esa iniciativa.

Capacidad de diálogo y de iniciativa, señor Otero, que yo le reitero también respecto del futuro de las Cajas de Ahorros. Bueno, no me puede pedir usted a mí que me pronuncie -creo que he sido ya bastante expreso- acerca de dónde pongo yo el acento, si en los instrumentos o en los fines. Y además para los fines, y también -¿por qué no?- para los instrumentos, partiendo del actualmente existente o de lo que podamos poner en marcha, yo le estoy ofreciendo un camino compartido; luego, mire, no será este el momento más oportuno para que quien va a tomar la iniciativa política y personal de impulsar este debate se defina aquí con una solución, sería tanto como contradecir aquello que dije también en la intervención de ayer, de que no me creo en posesión de toda la verdad. Lo que sí entiendo es que estamos en el momento oportuno para coordinar y para combinar aquellos aspectos que desde el respeto a la actual estructura de nuestro sistema financiero, de nuestro modelo de Cajas; a la responsabilidad que tenemos quienes socialmente y políticamente estamos en las entidades, en los órganos de gobierno de las entidades para impulsar lo que tiene que ser unas actuaciones en beneficio del interés general de la Comunidad Autónoma; desde el respeto a la profesionalización de la gestión de las propias entidades y a la estabilidad -que mucho depende de todos nosotros- de las propias entidades para la aplicación de las decisiones más eficaces y eficientes a esos intereses generales de Comunidad: y, por último, el estudio de esos instrumentos que hoy existen o que pueden existir, y que son los que van a dar materialización a ese esfuerzo de concentración, de impulso, de concentración de recursos, de coordinación de las entidades actualmente existentes y que, si tienen ese

cuota de mercado, es porque son muy bien valoradas por los ciudadanos de Castilla y León.

Y, por último, ha vuelto usted a insistir en las consecuencias de la Política Agraria Común. Yo simplemente le reitero, le reitero, la desaparición del fantasma de la disminución de los precios oficiales de intervención del cereal -la desvinculación parcial, no total-. Que, por cierto, señor Otero, la desvinculación -que como usted muy bien apuntaba significa que se separan, que no se vinculan en el porcentaje que puede las ayudas y la producción- no obliga tampoco a los agricultores a abandonar la producción y el campo; es más, la propia reforma, la propia reforma prima y ofrece la posibilidad de que, por el contrario, se dediquen a actividades productivas alternativas que pueden tener mucho futuro en la propia Comunidad Autónoma.

Y, finalmente, una modulación muy limitada cuyos retornos van a ser superiores a la propia modulación y se van a dirigir fundamentalmente a los agricultores a título principal, a los profesionales, a las personas que se dedican a la agricultura, a la ganadería, en el propio campo, presenta aspectos muy estimables de una reforma que, en unos primeros momentos, era una reforma temible, y sobre la cual el Gobierno de Castilla y León, con su Consejero de Agricultura al frente, desde luego el Gobierno de la Nación, tomaron en primer momento, y desde el primer momento el liderazgo en oponerse aquí, en Madrid y también en Bruselas. Muchas gracias señoría. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ SANTIAGO): Muchas gracias señor Herrera Campo. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Don José Antonio de Santiago Juárez López por un tiempo de treinta minutos.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente, Señoras y Señores Procuradores. Mis primeras palabras, quizás titubeantes palabras, por el respeto que me merece esta Cámara y cada uno de ustedes, tanto a título individual como por lo que representan, que no es otra cosa ni más ni menos que a todo el pueblo de Castilla y León, deben ser de profundo agradecimiento a los cuarenta y siete Procuradores del Partido Popular que han depositado en mí su confianza para que canalice su palabra y ejerza de Portavoz de Grupo.

Entendiendo como entiendo que el lugar de la palabra es el otro, el colectivo, el grupo, pues la palabra siempre reside en el otro, y que yo únicamente soy el sujeto de la palabra. El Portavoz, si me permiten una licencia psiquiátrica, el Portavoz no debe romper nunca el discurso, sino que debe dar luz a la palabra del colectivo; en definitiva, debo canalizar las palabras, las

inquietudes, los deseos de los restantes cuarenta y siete Procuradores del Partido Popular.

Señorías, por mero ejercicio de prudencia he consultado el Diario de Sesiones de la Cámara para preparar esta, por otra parte, breve intervención, adelantándoles que no voy a consumir el tiempo reglamentario ni el tiempo que pactamos en la última Junta de Portavoces, estoy seguro que me lo van a agradecer. Digamos que esa prudencia que les comentaba exige examinar cuáles son los antecedentes producidos en ocasiones similares, en Legislaturas anteriores. Y de todos esos antecedentes se deduce que el papel que debe desempeñar el Portavoz del Grupo mayoritario, el Portavoz del Grupo que ha propuesto al Candidato, el Portavoz del Grupo que apoya la Investidura del candidato, es un papel ciertamente menor. Por cuanto en esta sesión de Investidura el auténtico portavoz del Grupo al que represento, el verdadero, el más legítimo portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha sido su Presidente, ha sido el Candidato a la Presidencia del Gobierno de Castilla y León, Juan Vicente Herrera. Y esto no puede ser de otra manera, porque el candidato es mi candidato, es el candidato de nuestro Grupo y es el candidato de nuestro Partido; pero lo que es más importante es el candidato para más de setecientos sesenta mil castellanos y leoneses, para más... para cerca de la mitad de los ciudadanos que ejercieron su derecho a voto el pasado veinticinco de mayo. Aquella tarde, Señorías, no hubo ni empate técnico ni victorias ajustadas, a pesar de que algunos quisieron ver eso a las siete de la tarde, en no sé qué extrañas encuestas. Hubo una clara victoria y hubo claros fracasos, que, desde mi ingenuidad parlamentaria, pensé que iban a ser explicados desde una posición de autocritica democrática. No ha sido así, Señorías.

Parece que resulta obvio... parece que resulta obvio, a estas alturas del debate, decirles a Sus Señorías que el Grupo Parlamentario Popular va a votar afirmativamente, en bloque y sin fisuras -insisto, en bloque y sin fisuras-, la Investidura de Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León. Aunque les he dicho a Sus Señorías que resulta obvio, en los tiempos que corren -y después de ver recientes... después de ver recientes y pasadas actuaciones en esta y otras Cámaras-, parece conveniente destacar que el apoyo que va a recibir el señor Herrera va a ser en bloque y sin fisuras. En ocasiones, lo normal resulta excepcional.

Tras escuchar ayer atentamente el discurso del Candidato, donde de forma ordenada y coherente expuso las líneas fundamentales, los objetivos prioritarios y algunas de las principales iniciativas del Programa del futuro Gobierno, y escuchar hoy -con la misma atención y con profundo respeto- las distintas intervenciones que se han producido, es mi obligación ser, lógicamente, tan breve como concreto. Pero mi Grupo, el Grupo Popular, el

Grupo al que represento, también quiere contribuir, con nuestras valoraciones y reflexiones, al debate que se está desarrollando hoy en esta Cámara.

Durante estos tres días hemos tenido la ocasión de escuchar tres discursos bien distintos, tres discursos bien diferentes.

El primero, el de nuestro Candidato, se sustenta sobre tres pilares básicos: la confianza, el diálogo y la integración. La confianza de él en el pueblo de Castilla y León; y la confianza generosa depositada por los ciudadanos de Castilla y León en él, que es lo que realmente le legitima para solicitar la confianza a esta Cámara; entendiéndose que la confianza siempre se establece a través de la diferencia. Y es ahí donde reside su conexión con el diálogo: el diálogo con todos y para todos, en esa búsqueda permanente de la razón de los demás, de la verdad del otro.

Somos conscientes -y así lo ha señalado el Candidato- que no nos deben cegar los resultados obtenidos el pasado veinticinco de mayo. Somos conocedores que hay un importante número de castellanos y leoneses que aquel día apoyaron propuestas, sin duda, diferentes a las nuestras. Y estamos convencidos que a través de un diálogo sincero y constructivo, un diálogo por principio, un diálogo no por necesidad numérica, mejoraremos nuestras propuestas y nuestros proyectos. Eso sí, entendiéndose el diálogo como un medio de vivir junto al otro, "en una relación de tolerancia mutua" -como le gusta decir y como propugna el último Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales-, pero sin necesidad de sacralizar el consenso, pues el diálogo no tiene necesariamente que estar orientado a lograr un consenso.

Sin duda, con el diálogo conseguiremos enriquecer nuestros proyectos; y, lo que es más importante, conseguiremos mejorar la Comunidad y la calidad de vida de sus personas. Les adelanto que nuestro Grupo, el Grupo Popular, nunca tendrá miedo al diálogo; pero también les anticipo que nunca dialogaremos movidos por el miedo, como le gustaba decir al último Presidente asesinado de Estados Unidos.

El segundo pilar básico: la integración. La integración como compromiso generoso y solidario de todos para defender un proyecto común para Castilla y León; la integración, para conseguir que nadie, especialmente los sectores más desfavorecidos, los que tienen más dificultades o más riesgos, queden excluidos de ese proyecto común que, sin duda, nos ha de conducir hacia un nuevo y moderno espacio de futuro.

Señorías, nosotros, el Grupo al que represento, siempre hemos creído que, para alcanzar nuevos espacios de modernidad y progreso, es necesaria la fuerza y el empuje

de la sociedad, es necesaria la cooperación para conseguir entre todos lo que no es posible asumir individualmente. Es decir, es necesario integrar esfuerzos.

Por eso, entendemos que es preciso dar un nuevo impulso integrador a la sociedad de Castilla y León y lanzar nuestra Comunidad hacia ese nuevo espacio futuro, que solo alcanzaremos con éxito si somos capaces de hacer avanzar nuestro esfuerzo y, lo que es más importante, si somos capaces de hacer avanzar nuestras mentes.

Señor Herrera, confianza, diálogo e integración son el motor de su Programa de Gobierno: confianza en la sociedad y diálogo con los agentes económicos y sociales, para conseguir la sociedad del pleno empleo con más y mejores empleos.

Señorías... Señorías, en este momento, más que nunca, no podemos olvidar... no podemos olvidarnos de los noventa y cinco mil castellanos y leoneses que hoy buscan un empleo; algo imprescindible para desarrollar un proyecto de vida dignamente y en libertad. El empleo de calidad, el empleo que propugna nuestro Candidato, es elemento fundamental para que las personas sean capaces de relacionarse con los demás como seres independientes y con un sentido de autoestima desarrollada; y es elemento fundamental para sentirse seguro y digno, y poder así construir su propia biografía, manteniendo, eso sí, un sentido coherente de identidad propia.

Confianza e integración para asegurar la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses. El principal objetivo de un buen Gobierno debe ser diseñar, dibujar y fomentar la búsqueda de la felicidad de las personas; y en ese sentido... en este sentido es como entendemos nosotros la sociedad del bienestar.

El Candidato nos ha ido desgranando de forma ordenada, en su discurso, cuáles van a ser sus iniciativas y sus proyectos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los castellanos y leoneses: políticas de apoyo e integración dirigidas a la familia; integración de los servicios sociales y sanitarios para dar respuesta a las necesidades de nuestros mayores y a las necesidades de las personas dependientes; políticas integradoras para mejorar la calidad de vida y la accesibilidad al sistema; políticas y estrategias integradoras para evitar que los que se encuentren en situación de exclusión, o en riesgo de exclusión, queden fuera de este proyecto; políticas integradoras para garantizar una auténtica igualdad de oportunidades; programas integradores de formación, vivienda y empleo para anticipar y facilitar y propiciar la emancipación de nuestros jóvenes; la integración de la investigación y el desarrollo para conseguir una Comunidad más moderna, más competitiva y más atractiva; proyectos integradores para tender nuevos puentes de diálogo entre el turismo y la cultura; políti-

cas de integración entre el medio ambiente y la sociedad para alcanzar el deseado desarrollo sostenible, para seguir avanzando y progresando sin deteriorar nuestro entorno natural, para conseguir mejorar, en definitiva, la calidad de vida sin menoscabo del medio ambiente; la integración y el diálogo para conseguir la necesaria cohesión de la Comunidad -especialmente de las áreas periféricas- y para garantizar el necesario desarrollo rural.

Y, por último, la integración de esfuerzos, para alcanzar un mayor protagonismo nacional e internacional y para el fortalecimiento de nuestra Comunidad.

En fin, Señorías, nuestro Candidato propone, en base a la confianza y administrando el diálogo, la integración de todos, de lo común -de la Comunidad- y de las personas, para hacer... o para poder culminar con éxito el camino que nos ha de conducir a conseguir una Comunidad más fuerte, más solidaria, y donde todos tengamos oportunidades reales de desarrollar nuestras potencialidades.

Es un proyecto el que nos presenta nuestro Candidato, el que nos presentó ayer nuestro Candidato, creíble -es decir, exista... un acuerdo claro entre el Programa y la ideología de centro de nuestro Partido-; es un proyecto orientado a satisfacer las necesidades de todos los castellanos y leoneses; y es un proyecto articulado en políticas coherentes, orientadas a la consecución de objetivos realistas y bien y claramente temporalizados.

También por esto, señor Herrera, va a recibir nuestra confianza. Usted ha sido capaz, en menos de una hora, de explicarnos un proyecto ilusionante, un proyecto capaz de hacer de esta Comunidad la tierra con que algunas... de alguna manera soñamos bastantes generaciones: una tierra abierta, una tierra solidaria, moderna, culta, joven, competitiva, más justa, atractiva, equilibrada y sin complejos; y en donde cada uno de nuestros ciudadanos tenga la ocasión de desarrollar sus potencialidades y su proyecto vital; y en donde todos estemos dispuestos a afrontar con ilusión el reto de cada día.

Es evidente, Candidato, que, desde nuestro punto de vista, su discurso ha sido un discurso en el que ha estado absolutamente ausente toda tentación de prepotencia y autosuficiencia. Ha sido un discurso pensando en Castilla y León, en los hombres y mujeres de esta tierra y, lo que es más importante, pensando en el futuro de una tierra por la que todos nosotros -o al menos casi todos nosotros-, sin distinción de ideologías políticas, estamos dispuestos a trabajar.

Pero les decía, Señorías, que también hemos escuchado con atención y respeto otros discursos bien diferentes. Otros nos han presentado un presente negro, cargado de pesimismo; y un futuro desesperanzador,

lleno de sombras, miedos y rutinas, donde, desde la desmoralización, han situado la Comunidad en un lugar que no la corresponde.

Miren, Señorías, hoy es un día de esperanza y de mirar al futuro; hoy es un día de confianza y diálogo; hoy es un día para integrar voluntades y aunar esfuerzos; hoy es un día para iniciar un nuevo camino que nos conduce a la modernidad y al progreso.

Señorías, no es tiempo de añoranzas, no es tiempo de pesimismo y silencios, no es tiempo de miedos y rutinas. Es tiempo -como señalaba el Candidato- de políticas para conseguir el pleno empleo, y que este sea más estable y seguro; es tiempo -como señalaba nuestro Candidato- de políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades; es tiempo de desarrollar políticas que actúen en el origen de los hechos que conllevan la marginación y los fracasos vitales, y no solo intervenir cuando estos ocurren; es tiempo de políticas de fortalecimiento de la Comunidad; y es tiempo de derechos, pero también -¿por qué no decirlo?- es tiempo de responsabilidades: el futuro de esta tierra es responsabilidad de todos. Es, en definitiva, tiempo de políticas integradoras para las personas y para la Comunidad.

Ha habido otros que nos han presentado el discurso de la desintegración. Señorías, nosotros, el Grupo al que represento, queremos integrar a todos para alcanzar juntos el nuevo espacio de futuro, no queremos que nada ni nadie quede excluido: ninguna persona, ningún colectivo, ningún sector, ningún territorio ni ninguna provincia; no queremos que nadie quede apeado en el peaje del victimismo, en el peaje del desencanto, de la desilusión y del olvido; no queremos... nuestro Grupo no quiere que ninguna provincia -Salamanca, Burgos, Valladolid o León- se sienta sola, se quede sola o se encuentre sola.

Y fíjese, Señorías, no dudamos que otros quieren a León; pero no más que nosotros. No dudamos que otros sienten a León; pero no más que nosotros. No dudamos que otros quieren lo mejor para León; pero no más que nosotros. Y de lo que no tenemos ninguna duda -y lo ha dicho en su última intervención nuestro Candidato-, porque es una cuestión numérica, es que en nuestro Grupo hay seis leoneses. Hagan ustedes números, Señorías.

De verdad, Señorías, no queremos que nadie se pierda en la soledad de un corredor sin retorno -y, por mi profesión, les aseguro que sé de esa soledad... sé algo o conozco algo-. Es la soledad del que no ha sabido administrar adecuadamente sus deseos y donde las naturales pérdidas históricas se alimentan desde el presente para impedir el futuro; donde lo viejo impide siempre nacer lo nuevo. Si me lo permiten, Señorías, es la soledad de un amor goísta, es la soledad del que cree

que tiene el monopolio de los sentimientos positivos hacia una tierra; es, en definitiva, la soledad que desintegra, es la soledad del que cree que tiene el monopolio de los sentimientos positivos hacia una tierra. Es, en definitiva, la soledad que desintegra, que desconfió y que no conoce el diálogo. (Voy terminando, señor Presidente).

Señor Herrera, el Grupo Popular le anima a llevar a buen término todos los proyectos, todos los programas, todas las iniciativas, todas las propuestas y la puesta en marcha de los tres instrumentos que ayer nos expuso en su Discurso de Investidura. En esa tarea, señor Candidato, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, se va a encontrar usted con el apoyo decidido y con el esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de su Grupo Parlamentario.

Señor Candidato, no quiero finalizar mi intervención -nuestra intervención- sin animarle a que siga manteniendo su oferta permanente de integración y diálogo. Un diálogo serio, riguroso y constructivo con las demás fuerzas políticas, en cuya consecución, lógicamente, nos va a encontrar también a su lado. Un diálogo profundo y permanente para conseguir un amplio acuerdo político y social en el diseño de estrategias para hacer frente al problema de población de nuestra Comunidad. Un diálogo que, recogiendo su invitación, iniciaremos en esta sede parlamentaria, en este espacio público para lograr acuerdos sobre el principal problema de nuestra tierra, un problema de décadas y generaciones que necesita integrar todas las voluntades y ordenar las relaciones sociales a través del tiempo y el espacio -es decir, a través de la confianza- para buscar las soluciones más acertadas.

En lo referente a la segunda cuestión que plantó el Candidato al finalizar su Discurso de Investidura ayer, el relativo a las entidades de ahorro de la Comunidad, y en la necesidad de que estas concreten mejor sus compromisos con Castilla y León y la más eficaz coordinación de sus esfuerzos con la intención de regionalizar objetivos con criterios de rentabilidad social y económica, le adelanto, Candidato -como no podía ser de otra manera-, que cuenta con todo nuestro apoyo y oportunamente le haremos llegar las aportaciones de nuestro Grupo Parlamentario.

Señor Candidato -como le decía al iniciar mi intervención-, va a contar con el apoyo -insisto- en bloque y sin fisuras del Grupo que usted preside. Señor Herrera, dentro de unos minutos usted va a ser investido Presidente del Gobierno de esta Comunidad, y dentro de pocas horas usted va a formar Gobierno. Por cierto, alguien ha dicho que el retraso en veinticuatro o cuarenta y ocho de este Debate de Investidura era consecuencia de las dificultades que usted tenía para formar Gobierno por las supuestas presiones internas de

nuestro partido. Dificultades para formar Gobierno parece que las tienen otros, que tienen que esperar no veinticuatro o cuarenta y ocho horas, sino más bien trescientas treinta y cinco mil cuarenta horas -es decir, al menos cuatro años- para poder formar Gobierno. Eso sí que es repetir curso; eso sí que es repetir curso. Y sobre presiones... y sobre presiones y frustraciones internas algunos nos pueden dar uno o dos máster.

Le decía, señor Herrera, que dentro de unas horas formará Gobierno y -si me permiten un símil taurino-, cuando eso ocurra, haga lo que ha hecho usted siempre, tanto a lo largo de su vida profesional como a lo largo de su vida política, que no es otra cosa que irse a los medios, fijar bien las zapatillas en la arena, en el albero, echar una pata adelante y dejarse el corazón por esta tierra. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor De Santiago-Juárez. Señor Candidato, ¿desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señorías, con... con sabor a romero, quiero agradecer, quiero agradecer las palabras del nuevo Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que creo ha venido a decir que es partidario, ¿no? Es partidario. *(Risas)*. Considero que es, sin duda alguna, un gran acierto colocar a un psiquiatra al frente de un Grupo Parlamentario. *(Risas)*.

Gracias... gracias, gracias al señor Portavoz, gracias por extensión... gracias por extensión a los cuarenta... a los cuarenta y siete restantes integrantes de mi Grupo, gracias por vuestro apoyo.

Y para finalizar estos turnos de intervenciones en este debate previo a la investidura, gracias a todos ustedes, Señorías, a los ochenta y dos Procuradoras y Procuradores de Castilla y León, porque pienso que también a través del trabajo de estos dos días hemos contribuido a dignificar, a fortalecer una de nuestras instituciones de autogobierno, la más trascendental, la más representativa, y con ello hemos cumplido un nuevo servicio para Castilla y León. Muchas gracias a todas y a todos. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Herrera Campo. Habiendo concluido el debate, por renuncia de turno de réplica del Portavoz del Partido Popular, vamos a proceder, Señorías, a la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Tal y como establece el Artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el

voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. La votación, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 88.2 del Reglamento, será pública y por llamamiento. El señor Secretario nombrará a los señores Procuradores, y estos responderán "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzado por el Procurador cuyo nombre sea sacado a suerte, y los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores y la Mesa de las Cortes votarán al final. Proceda el señor Secretario a hacer el sorteo. *(El Secretario, señor Aguilar Cañedo, procede a realizar el sorteo)*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Número diecinueve.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): García Cantalejo, Ángel Fernando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores, la votación se iniciará por el número diecinueve, señor Catalajo. Comienza la votación. A partir de este momento ruego que nadie entre o salga del salón de sesiones. Comienza la votación.

(El Secretario, señor Aguilar Cañedo, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto).

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: No.

EL SEÑOR GIMÉNEZ MARTÍN: No.

LA SEÑORA GONZÁLEZ LA RED: Sí.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: No.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Sí.

LA SEÑORA LÓPEZ PLACER: Sí.

EL SEÑOR LOSA TORRES: No.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: No.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: No.	EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí.
EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí.	LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí.
EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: No.	EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí.
EL SEÑOR MELERO MARCOS: No.	LA SEÑORA TORRES TUDANCA: No.
EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí.	LA SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO: Sí.
EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí.	EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí.
EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: No.	EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Sí.
LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No.	EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: No.
EL SEÑOR NIETO BELLO: No.	LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: No.
LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: No.	EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No.
EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No.	LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No.
LA SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ: No.	LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí.
LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: No.	LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí.
EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: No.	LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí.
EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí.	EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sí.
EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: No.	EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí.
EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No.	LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí.
EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Sí.	LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: No.
EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí.	EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí.
LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí.	EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí.
LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí.	EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No.
LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Sí.	LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: No.
LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí.	LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí.
EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: No.	EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí.
LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: No.	EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: No.
EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: No.	EL SEÑOR FRADE NIETO: Sí.
EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Sí.	EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: No.
EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí.	LA SEÑORA CARRASCO LORENZO: Sí.
LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí.	LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí.

EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Sí. (*Murmullos, risas, aplausos*). (*El Secretario, señor Aguilar Cañedo, le pregunta si desea rectificar su voto*). (*Murmullos*). Evidentemente, sí deseo rectificar mi voto.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: No.

LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí. (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, Señorías, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y dos. Favorables a la propuesta: cuarenta y ocho. En contra: treinta y cuatro. Abstenciones: cero.

Siendo la mayoría absoluta requerida de cuarenta y dos votos, queda investido de la confianza de la Cámara don Juan Vicente Herrera Campo. Esta Presidencia lo comunicará así a Su Majestad el Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Gobierno de la Nación. Enhorabuena. Se levanta la sesión. (*Aplausos*).

(*Se levanta la sesión a las catorce horas*).